

El viaje del presidente de la República

Las noticias que anuncian el viaje a Burgos, del señor Alcalá Zamora, presidente de la República; fijando su llegada el lunes próximo en su tarde.

Nos satisface saber que el propósito de este viaje, y el fin que se determina, es este viaje exige que EL CASTELLANO, diario católico, ante todo y sobre todo, y órgano muy destacado en la Prensa periódica de Castilla la Vieja, haga unas declaraciones que sirvan para aclarar a unos, para hacer oír a otros, y que fijen su posición aunque es bien pública y notoria.

Principio inconcuso es la independencia de las formas de Gobierno. Esta idea de Derecho político que, en el orden especulativo es incuestionable, en el orden práctico, en casos concretos, puede sufrir excepción, y entonces, faltaría la independencia en determinada forma de régimen en la cual se concretara el ateísmo de Estado, la persecución de la fe verdadera, el desorden, la injusticia intolerable, la tiranía, etc.

Nosotros somos, en cuanto católicos firmes, hombres sumisos a los Poderes constituidos; así como se hallen a ostentación de una satisfacción a nuestros anhelos, no egoístas, sino de respeto y de defensa de los derechos de Dios y de su Iglesia santa, y de cuanto exigen los dictados de justicia y bien común.

Doctrina admitida es también la del derecho de resistencia a la tiranía. EL CASTELLANO difunde su propósito político en un régimen que proporcione la felicidad temporal de las generaciones españolas. Esto no puede lograrse fuera del catolicismo. Y de ahí que propugna el que no haya institución, desde el Estado, ni familia ni individuo, ni disposición legal, ni acto público o privado, que dejen de guardar respeto a lo preeminente que Dios nos reveló y legó en las prodigiosas enseñanzas evangélicas, y la Iglesia conserva: la fe católica.

Si al régimen, Poderes constituidos o República, guardamos sumisión, no así reconocimiento o adhesión, por las razones siguientes, que repugnan a nuestra condición de católicos y de hombres inteligentes, racionales y libres.

El régimen actual, Poderes constituidos o República, comienza por el absurdo del origen meramente humano del Poder negando a Dios como causa primera y eficiente de todo Poder. El origen, sólo popular, del Poder es, para el actual régimen, la razón de su existencia.

Contradictorio a este error, la Verdad y sana teoría del origen del Poder en el cual se da su justa participación al pueblo. Dios es la causa primera, originaria y eficiente del Poder; y el pueblo recibe la potestad para concretarla en quien o quienes desee (transmisión mediata); o bien Dios entrega el Poder al que o a los que el pueblo elige (transmisión inmediata).

El régimen presente o República ha prescindido de Dios y de la religión verdadera; declarando que no tiene religión o haciendo profesión de ateísmo. Absurdo de los absurdos; porque no podrá cumplir sus fines de proporcionar la felicidad temporal de los súbditos lanzando el grito de NON SERVIAM contra Dios. Además de lo absurdo que es pretender que la suprema institución de la sociedad pública organizada, se sustraya de la sumisión a Dios, bajo el poder del cual está todo lo creado.

La República no solo es atea, si que también persecutadora de la fe católica y de su Iglesia; como demostrado está en la Constitución o ley fundamental del Estado republicano, y en muchos actos del Gobierno y de las autoridades subalternas.

El régimen republicano, con su Gobierno y sus Cortes y sus partidos y múltiples y con el propio juego de los partidos liberales pretéritos del anterior régimen parlamentario, han dado constancia y estridente prueba de sectarismo.

Los actuales Poderes republicanos constituidos, poco después de establecerse y sustituir al régimen monárquico, se mostraron pasivos ante los incendios profanaciones, sacrilegios, destrucción de casas de santidad, y de ciencia, y de arte, y de cultura y de progreso y de industria y de enseñanza y de caridad; y ante los robos y quemas de objetos valiosísimos, habiéndose consumado algunos de estos inmensos crímenes a no muchos metros del Ministerio de la Gobernación, entonces regentado por don Miguel Maura.

Esta es la hora en que no se han sancionado ejemplarmente aquellos enormes delitos, que comovieron no ya a España si que también al mundo entero. De la satisfacción a los ofendidos por modos que espantan el comentario; aun que padecieran espantosamente no solo Congregaciones y la Iglesia, sino venerabilísimos Prelados.

La Compañía de Jesús fue disuelta y de sus bienes se apoderó el Estado republicano. Es decir, la República española disuelve a los Jesuitas, mientras en las más poderosas naciones del mundo, entre otras la inmensa República de los Estados Unidos de América del Norte (y todas las Repúblicas americanas y los principales Estados europeos) les reciben y refieren honores en su seno; y en la República de los Estados Unidos poseen un buen número de grandísimas Universidades con beneplácito completo del Gobierno republicano y gran contento de las generaciones de gentes. Hasta la que fué nuestra colonia, la Perla de las Antillas, les cobija, ampara y avida con amor y rendimiento; porque ha sabido discernir (superiormente mente y razón a las pasiones), el beneficio que a la República se sigue de la virtud, ciencia y diligencia.

La sabiduría meteorológica de los jesuitas, encerrada en magnífico Observatorio que allí poseen, aseguró la navegación de las Repúblicas Americanas por los mares de las Antillas, antes comprometida por los indesculpables

bles y terroríficos ciclones que se engendraron en el mar Caribe; monstruosos reconocidos a tamaño benéfico, América entera y los demás pueblos del mundo que saben reconocer.

Y no se me arguya que, en España, en el Observatorio del Ebro sigue el Padre jesuita Rodés; porque si se le toiera, es porque los SUPERSABIOS, allí enviados, ni conocían el manejo de los aparatos.

En la Constitución de la República se preparó el modo de proceder contra todas las Congregaciones religiosas; con gran contento de la abrumadora mayoría de los diputados que componen las Cortes; y se prepara contra ellas una ley de Asociaciones que hace temblar.

El régimen republicano acabó realmente con el Presupuesto de Culto y Clero; con lo cual no solo quebrantó el orden divino-moral, ni eclesiástico y el Derecho internacional; al vulnerar el Concordato entre dos Potestades, si que también truncó el Derecho civil, porque el Estado, al arrebatarse los bienes de la Iglesia, contrató a la vez anualmente una suma que no es siquiera compensación de los intereses del capital detenido.

Han quedado incorporadas a la legislación anticatólica de la República, las leyes del matrimonio civil y la de la lización de los cementerios; con todas las consecuencias, tristísimas para los católicos, oriundas de leyes semejantes.

La enseñanza ha quedado, de hecho, fuera de la luz del evangelio y de la dirección espiritual de la Iglesia verdadera, la católica; que es la que redibó de Dios, en la persona de Jesucristo, la facultad y mandato de enseñar.

Fué proscripita la libre glorificación de Dios y de sus Santos, con las leyes referentes a las manifestaciones externas del culto católico.

Los periódicos católicos han sido perseguidos con saña.

Las libertades de conciencia, de pensamiento, de emisión de ideas y propaganda hablada y escrita, que han sido discutidas, votadas y aprobadas en el Parlamento, con gran calor—como parte esencialísima de su credo—por todas las izquierdas distribuidas en múltiples partidos y partidillos (después de sus ascos y protestas de y contra los partidos del régimen monárquico-liberal-parlamentario), y las cuales libertades se hallan escritas y garantizadas en la Constitución de la República (2.ª y 3.ª y 4.ª y 5.ª y 6.ª y 7.ª y 8.ª y 9.ª y 10.ª y 11.ª y 12.ª y 13.ª y 14.ª y 15.ª y 16.ª y 17.ª y 18.ª y 19.ª y 20.ª y 21.ª y 22.ª y 23.ª y 24.ª y 25.ª y 26.ª y 27.ª y 28.ª y 29.ª y 30.ª y 31.ª y 32.ª y 33.ª y 34.ª y 35.ª y 36.ª y 37.ª y 38.ª y 39.ª y 40.ª y 41.ª y 42.ª y 43.ª y 44.ª y 45.ª y 46.ª y 47.ª y 48.ª y 49.ª y 50.ª y 51.ª y 52.ª y 53.ª y 54.ª y 55.ª y 56.ª y 57.ª y 58.ª y 59.ª y 60.ª y 61.ª y 62.ª y 63.ª y 64.ª y 65.ª y 66.ª y 67.ª y 68.ª y 69.ª y 70.ª y 71.ª y 72.ª y 73.ª y 74.ª y 75.ª y 76.ª y 77.ª y 78.ª y 79.ª y 80.ª y 81.ª y 82.ª y 83.ª y 84.ª y 85.ª y 86.ª y 87.ª y 88.ª y 89.ª y 90.ª y 91.ª y 92.ª y 93.ª y 94.ª y 95.ª y 96.ª y 97.ª y 98.ª y 99.ª y 100.ª y 101.ª y 102.ª y 103.ª y 104.ª y 105.ª y 106.ª y 107.ª y 108.ª y 109.ª y 110.ª y 111.ª y 112.ª y 113.ª y 114.ª y 115.ª y 116.ª y 117.ª y 118.ª y 119.ª y 120.ª y 121.ª y 122.ª y 123.ª y 124.ª y 125.ª y 126.ª y 127.ª y 128.ª y 129.ª y 130.ª y 131.ª y 132.ª y 133.ª y 134.ª y 135.ª y 136.ª y 137.ª y 138.ª y 139.ª y 140.ª y 141.ª y 142.ª y 143.ª y 144.ª y 145.ª y 146.ª y 147.ª y 148.ª y 149.ª y 150.ª y 151.ª y 152.ª y 153.ª y 154.ª y 155.ª y 156.ª y 157.ª y 158.ª y 159.ª y 160.ª y 161.ª y 162.ª y 163.ª y 164.ª y 165.ª y 166.ª y 167.ª y 168.ª y 169.ª y 170.ª y 171.ª y 172.ª y 173.ª y 174.ª y 175.ª y 176.ª y 177.ª y 178.ª y 179.ª y 180.ª y 181.ª y 182.ª y 183.ª y 184.ª y 185.ª y 186.ª y 187.ª y 188.ª y 189.ª y 190.ª y 191.ª y 192.ª y 193.ª y 194.ª y 195.ª y 196.ª y 197.ª y 198.ª y 199.ª y 200.ª y 201.ª y 202.ª y 203.ª y 204.ª y 205.ª y 206.ª y 207.ª y 208.ª y 209.ª y 210.ª y 211.ª y 212.ª y 213.ª y 214.ª y 215.ª y 216.ª y 217.ª y 218.ª y 219.ª y 220.ª y 221.ª y 222.ª y 223.ª y 224.ª y 225.ª y 226.ª y 227.ª y 228.ª y 229.ª y 230.ª y 231.ª y 232.ª y 233.ª y 234.ª y 235.ª y 236.ª y 237.ª y 238.ª y 239.ª y 240.ª y 241.ª y 242.ª y 243.ª y 244.ª y 245.ª y 246.ª y 247.ª y 248.ª y 249.ª y 250.ª y 251.ª y 252.ª y 253.ª y 254.ª y 255.ª y 256.ª y 257.ª y 258.ª y 259.ª y 260.ª y 261.ª y 262.ª y 263.ª y 264.ª y 265.ª y 266.ª y 267.ª y 268.ª y 269.ª y 270.ª y 271.ª y 272.ª y 273.ª y 274.ª y 275.ª y 276.ª y 277.ª y 278.ª y 279.ª y 280.ª y 281.ª y 282.ª y 283.ª y 284.ª y 285.ª y 286.ª y 287.ª y 288.ª y 289.ª y 290.ª y 291.ª y 292.ª y 293.ª y 294.ª y 295.ª y 296.ª y 297.ª y 298.ª y 299.ª y 300.ª y 301.ª y 302.ª y 303.ª y 304.ª y 305.ª y 306.ª y 307.ª y 308.ª y 309.ª y 310.ª y 311.ª y 312.ª y 313.ª y 314.ª y 315.ª y 316.ª y 317.ª y 318.ª y 319.ª y 320.ª y 321.ª y 322.ª y 323.ª y 324.ª y 325.ª y 326.ª y 327.ª y 328.ª y 329.ª y 330.ª y 331.ª y 332.ª y 333.ª y 334.ª y 335.ª y 336.ª y 337.ª y 338.ª y 339.ª y 340.ª y 341.ª y 342.ª y 343.ª y 344.ª y 345.ª y 346.ª y 347.ª y 348.ª y 349.ª y 350.ª y 351.ª y 352.ª y 353.ª y 354.ª y 355.ª y 356.ª y 357.ª y 358.ª y 359.ª y 360.ª y 361.ª y 362.ª y 363.ª y 364.ª y 365.ª y 366.ª y 367.ª y 368.ª y 369.ª y 370.ª y 371.ª y 372.ª y 373.ª y 374.ª y 375.ª y 376.ª y 377.ª y 378.ª y 379.ª y 380.ª y 381.ª y 382.ª y 383.ª y 384.ª y 385.ª y 386.ª y 387.ª y 388.ª y 389.ª y 390.ª y 391.ª y 392.ª y 393.ª y 394.ª y 395.ª y 396.ª y 397.ª y 398.ª y 399.ª y 400.ª y 401.ª y 402.ª y 403.ª y 404.ª y 405.ª y 406.ª y 407.ª y 408.ª y 409.ª y 410.ª y 411.ª y 412.ª y 413.ª y 414.ª y 415.ª y 416.ª y 417.ª y 418.ª y 419.ª y 420.ª y 421.ª y 422.ª y 423.ª y 424.ª y 425.ª y 426.ª y 427.ª y 428.ª y 429.ª y 430.ª y 431.ª y 432.ª y 433.ª y 434.ª y 435.ª y 436.ª y 437.ª y 438.ª y 439.ª y 440.ª y 441.ª y 442.ª y 443.ª y 444.ª y 445.ª y 446.ª y 447.ª y 448.ª y 449.ª y 450.ª y 451.ª y 452.ª y 453.ª y 454.ª y 455.ª y 456.ª y 457.ª y 458.ª y 459.ª y 460.ª y 461.ª y 462.ª y 463.ª y 464.ª y 465.ª y 466.ª y 467.ª y 468.ª y 469.ª y 470.ª y 471.ª y 472.ª y 473.ª y 474.ª y 475.ª y 476.ª y 477.ª y 478.ª y 479.ª y 480.ª y 481.ª y 482.ª y 483.ª y 484.ª y 485.ª y 486.ª y 487.ª y 488.ª y 489.ª y 490.ª y 491.ª y 492.ª y 493.ª y 494.ª y 495.ª y 496.ª y 497.ª y 498.ª y 499.ª y 500.ª y 501.ª y 502.ª y 503.ª y 504.ª y 505.ª y 506.ª y 507.ª y 508.ª y 509.ª y 510.ª y 511.ª y 512.ª y 513.ª y 514.ª y 515.ª y 516.ª y 517.ª y 518.ª y 519.ª y 520.ª y 521.ª y 522.ª y 523.ª y 524.ª y 525.ª y 526.ª y 527.ª y 528.ª y 529.ª y 530.ª y 531.ª y 532.ª y 533.ª y 534.ª y 535.ª y 536.ª y 537.ª y 538.ª y 539.ª y 540.ª y 541.ª y 542.ª y 543.ª y 544.ª y 545.ª y 546.ª y 547.ª y 548.ª y 549.ª y 550.ª y 551.ª y 552.ª y 553.ª y 554.ª y 555.ª y 556.ª y 557.ª y 558.ª y 559.ª y 560.ª y 561.ª y 562.ª y 563.ª y 564.ª y 565.ª y 566.ª y 567.ª y 568.ª y 569.ª y 570.ª y 571.ª y 572.ª y 573.ª y 574.ª y 575.ª y 576.ª y 577.ª y 578.ª y 579.ª y 580.ª y 581.ª y 582.ª y 583.ª y 584.ª y 585.ª y 586.ª y 587.ª y 588.ª y 589.ª y 590.ª y 591.ª y 592.ª y 593.ª y 594.ª y 595.ª y 596.ª y 597.ª y 598.ª y 599.ª y 600.ª y 601.ª y 602.ª y 603.ª y 604.ª y 605.ª y 606.ª y 607.ª y 608.ª y 609.ª y 610.ª y 611.ª y 612.ª y 613.ª y 614.ª y 615.ª y 616.ª y 617.ª y 618.ª y 619.ª y 620.ª y 621.ª y 622.ª y 623.ª y 624.ª y 625.ª y 626.ª y 627.ª y 628.ª y 629.ª y 630.ª y 631.ª y 632.ª y 633.ª y 634.ª y 635.ª y 636.ª y 637.ª y 638.ª y 639.ª y 640.ª y 641.ª y 642.ª y 643.ª y 644.ª y 645.ª y 646.ª y 647.ª y 648.ª y 649.ª y 650.ª y 651.ª y 652.ª y 653.ª y 654.ª y 655.ª y 656.ª y 657.ª y 658.ª y 659.ª y 660.ª y 661.ª y 662.ª y 663.ª y 664.ª y 665.ª y 666.ª y 667.ª y 668.ª y 669.ª y 670.ª y 671.ª y 672.ª y 673.ª y 674.ª y 675.ª y 676.ª y 677.ª y 678.ª y 679.ª y 680.ª y 681.ª y 682.ª y 683.ª y 684.ª y 685.ª y 686.ª y 687.ª y 688.ª y 689.ª y 690.ª y 691.ª y 692.ª y 693.ª y 694.ª y 695.ª y 696.ª y 697.ª y 698.ª y 699.ª y 700.ª y 701.ª y 702.ª y 703.ª y 704.ª y 705.ª y 706.ª y 707.ª y 708.ª y 709.ª y 710.ª y 711.ª y 712.ª y 713.ª y 714.ª y 715.ª y 716.ª y 717.ª y 718.ª y 719.ª y 720.ª y 721.ª y 722.ª y 723.ª y 724.ª y 725.ª y 726.ª y 727.ª y 728.ª y 729.ª y 730.ª y 731.ª y 732.ª y 733.ª y 734.ª y 735.ª y 736.ª y 737.ª y 738.ª y 739.ª y 740.ª y 741.ª y 742.ª y 743.ª y 744.ª y 745.ª y 746.ª y 747.ª y 748.ª y 749.ª y 750.ª y 751.ª y 752.ª y 753.ª y 754.ª y 755.ª y 756.ª y 757.ª y 758.ª y 759.ª y 760.ª y 761.ª y 762.ª y 763.ª y 764.ª y 765.ª y 766.ª y 767.ª y 768.ª y 769.ª y 770.ª y 771.ª y 772.ª y 773.ª y 774.ª y 775.ª y 776.ª y 777.ª y 778.ª y 779.ª y 780.ª y 781.ª y 782.ª y 783.ª y 784.ª y 785.ª y 786.ª y 787.ª y 788.ª y 789.ª y 790.ª y 791.ª y 792.ª y 793.ª y 794.ª y 795.ª y 796.ª y 797.ª y 798.ª y 799.ª y 800.ª y 801.ª y 802.ª y 803.ª y 804.ª y 805.ª y 806.ª y 807.ª y 808.ª y 809.ª y 810.ª y 811.ª y 812.ª y 813.ª y 814.ª y 815.ª y 816.ª y 817.ª y 818.ª y 819.ª y 820.ª y 821.ª y 822.ª y 823.ª y 824.ª y 825.ª y 826.ª y 827.ª y 828.ª y 829.ª y 830.ª y 831.ª y 832.ª y 833.ª y 834.ª y 835.ª y 836.ª y 837.ª y 838.ª y 839.ª y 840.ª y 841.ª y 842.ª y 843.ª y 844.ª y 845.ª y 846.ª y 847.ª y 848.ª y 849.ª y 850.ª y 851.ª y 852.ª y 853.ª y 854.ª y 855.ª y 856.ª y 857.ª y 858.ª y 859.ª y 860.ª y 861.ª y 862.ª y 863.ª y 864.ª y 865.ª y 866.ª y 867.ª y 868.ª y 869.ª y 870.ª y 871.ª y 872.ª y 873.ª y 874.ª y 875.ª y 876.ª y 877.ª y 878.ª y 879.ª y 880.ª y 881.ª y 882.ª y 883.ª y 884.ª y 885.ª y 886.ª y 887.ª y 888.ª y 889.ª y 890.ª y 891.ª y 892.ª y 893.ª y 894.ª y 895.ª y 896.ª y 897.ª y 898.ª y 899.ª y 900.ª y 901.ª y 902.ª y 903.ª y 904.ª y 905.ª y 906.ª y 907.ª y 908.ª y 909.ª y 910.ª y 911.ª y 912.ª y 913.ª y 914.ª y 915.ª y 916.ª y 917.ª y 918.ª y 919.ª y 920.ª y 921.ª y 922.ª y 923.ª y 924.ª y 925.ª y 926.ª y 927.ª y 928.ª y 929.ª y 930.ª y 931.ª y 932.ª y 933.ª y 934.ª y 935.ª y 936.ª y 937.ª y 938.ª y 939.ª y 940.ª y 941.ª y 942.ª y 943.ª y 944.ª y 945.ª y 946.ª y 947.ª y 948.ª y 949.ª y 950.ª y 951.ª y 952.ª y 953.ª y 954.ª y 955.ª y 956.ª y 957.ª y 958.ª y 959.ª y 960.ª y 961.ª y 962.ª y 963.ª y 964.ª y 965.ª y 966.ª y 967.ª y 968.ª y 969.ª y 970.ª y 971.ª y 972.ª y 973.ª y 974.ª y 975.ª y 976.ª y 977.ª y 978.ª y 979.ª y 980.ª y 981.ª y 982.ª y 983.ª y 984.ª y 985.ª y 986.ª y 987.ª y 988.ª y 989.ª y 990.ª y 991.ª y 992.ª y 993.ª y 994.ª y 995.ª y 996.ª y 997.ª y 998.ª y 999.ª y 1000.ª y 1001.ª y 1002.ª y 1003.ª y 1004.ª y 1005.ª y 1006.ª y 1007.ª y 1008.ª y 1009.ª y 1010.ª y 1011.ª y 1012.ª y 1013.ª y 1014.ª y 1015.ª y 1016.ª y 1017.ª y 1018.ª y 1019.ª y 1020.ª y 1021.ª y 1022.ª y 1023.ª y 1024.ª y 1025.ª y 1026.ª y 1027.ª y 1028.ª y 1029.ª y 1030.ª y 1031.ª y 1032.ª y 1033.ª y 1034.ª y 1035.ª y 1036.ª y 1037.ª y 1038.ª y 1039.ª y 1040.ª y 1041.ª y 1042.ª y 1043.ª y 1044.ª y 1045.ª y 1046.ª y 1047.ª y 1048.ª y 1049.ª y 1050.ª y 1051.ª y 1052.ª y 1053.ª y 1054.ª y 1055.ª y 1056.ª y 1057.ª y 1058.ª y 1059.ª y 1060.ª y 1061.ª y 1062.ª y 1063.ª y 1064.ª y 1065.ª y 1066.ª y 1067.ª y 1068.ª y 1069.ª y 1070.ª y 1071.ª y 1072.ª y 1073.ª y 1074.ª y 1075.ª y 1076.ª y 1077.ª y 1078.ª y 1079.ª y 1080.ª y 1081.ª y 1082.ª y 1083.ª y 1084.ª y 1085.ª y 1086.ª y 1087.ª y 1088.ª y 1089.ª y 1090.ª y 1091.ª y 1092.ª y 1093.ª y 1094.ª y 1095.ª y 1096.ª y 1097.ª y 1098.ª y 1099.ª y 1100.ª y 1101.ª y 1102.ª y 1103.ª y 1104.ª y 1105.ª y 1106.ª y 1107.ª y 1108.ª y 1109.ª y 1110.ª y 1111.ª y 1112.ª y 1113.ª y 1114.ª y 1115.ª y 1116.ª y 1117.ª y 1118.ª y 1119.ª y 1120.ª y 1121.ª y 1122.ª y 1123.ª y 1124.ª y 1125.ª y 1126.ª y 1127.ª y 1128.ª y 1129.ª y 1130.ª y 1131.ª y 1132.ª y 1133.ª y 1134.ª y 1135.ª y 1136.ª y 1137.ª y 1138.ª y 1139.ª y 1140.ª y 1141.ª y 1142.ª y 1143.ª y 1144.ª y 1145.ª y 1146.ª y 1147.ª y 1148.ª y 1149.ª y 1150.ª y 1151.ª y 1152.ª y 1153.ª y 1154.ª y 1155.ª y 1156.ª y 1157.ª y 1158.ª y 1159.ª y 1160.ª y 1161.ª y 1162.ª y 1163.ª y 1164.ª y 1165.ª y 1166.ª y 1167.ª y 1168.ª y 1169.ª y 1170.ª y 1171.ª y 1172.ª y 1173.ª y 1174.ª y 1175.ª y 1176.ª y 1177.ª y 1178.ª y 1179.ª y 1180.ª y 1181.ª y 1182.ª y 1183.ª y 1184.ª y 1185.ª y 1186.ª y 1187.ª y 1188.ª y 1189.ª y 1190.ª y 1191.ª y 1192.ª y 1193.ª y 1194.ª y 1195.ª y 1196.ª y 1197.ª y 1198.ª y 1199.ª y 1200.ª y 1201.ª y 1202.ª y 1203.ª y 1204.ª y 1205.ª y 1206.ª y 1207.ª y 1208.ª y 1209.ª y 1210.ª y 1211.ª y 1212.ª y 1213.ª y 1214.ª y 1215.ª y 1216.ª y 1217.ª y 1218.ª y 1219.ª y 1220.ª y 1221.ª y 1222.ª y 1223.ª y 1224.ª y 1225.ª y 1226.ª y 1227.ª y 1228.ª y 1229.ª y 1230.ª y 1231.ª y 1232.ª y 1233.ª y 1234.ª y 1235.ª y 1236.ª y 1237.ª y 1238.ª y 1239.ª y 1240.ª y 1241.ª y 1242.ª y 1243.ª y 1244.ª y 1245.ª y 1246.ª y 1247.ª y 1248.ª y 1249.ª y 1250.ª y 1251.ª y 1252.ª y 1253.ª y 1254.ª y 1255.ª y 1256.ª y 1257.ª y 1258.ª y 1259.ª y 1260.ª y 1261.ª y 1262.ª y 1263.ª y 1264.ª y 1265.ª y 1266.ª y 1267.ª y 1268.ª y 1269.ª y 1270.ª y 1271.ª y 1272.ª y 1273.ª y 1274.ª y 1275.ª y 1276.ª y 1277.ª y 1278.ª y 1279.ª y 1280.ª y 1281.ª y 1282.ª y 1283.ª y 1284.ª y 1285.ª y 1286.ª y 1287.ª y 1288.ª y 1289.ª y 1290.ª y 1291.ª y 1292.ª y 1293.ª y 1294.ª y 1295.ª y 1296.ª y 1297.ª y 1298.ª y 1299.ª y 1300.ª y 1301.ª y 1302.ª y 1303.ª y 1304.ª y 1305.ª y 1306.ª y 1307.ª y 1308.ª y 1309.ª y 1310.ª y 1311.ª y 1312.ª y 1313.ª y 1314.ª y 1315.ª y 1316.ª y 1317.ª y 1318.ª y 1319.ª y 1320.ª y 1321.ª y 1322.ª y 1323.ª y 1324.ª y 1325.ª y 1326.ª y 1327.ª y 1328.ª y 1329.ª y 1330.ª y 1331.ª y 1332.ª y 1333.ª y 1334.ª y 1335.ª y 1336.ª y 1337.ª y 1338.ª y 1339.ª y 1340.ª y 1341.ª y 1342.ª y 1343.ª y 1344.ª y 1345.ª y 1346.ª y 1347.ª y 1348.ª y 1349.ª y 1350.ª y 1351.ª y 1352.ª y 1353.ª y 1354.ª y 1355.ª y 1356.ª y 1357.ª y 1358.ª y 1359.ª y 1360.ª y 1361.ª y 1362.ª y 1363.ª y 1364.ª y 1365.ª y 1366.ª y 1367.ª y 1368.ª y 1369.ª y 1370.ª y 1371.ª y 1372.ª y 1373.ª y 1374.ª y 1375.ª y 1376.ª y 1377.ª y 1378.ª y 1379.ª y 1380.ª y 1381.ª y 1382.ª y 1383.ª y 1384.ª y 1385.ª y 1386.ª y 1387.ª y 1388.ª y 1389.ª y

Predeción del tiempo

Sigue ahondándose la borrasca de Norte de Inglaterra, formándose además dos secundarios de ella, uno en el canal de la Mancha y otro al Noroeste de nuestra Península.

Las altas presiones europeas se internan al Oeste de Azores. Lluve por todo el archipiélago Británico y es grande la nubosidad en todo el Norte de Francia.

Desciende la presión por la mitad Septentrional de España, donde soplan vientos fuertes del tercer cuadrante y llueve por Galicia y ha llovido por Levante y Andalucía.

Las mayores cantidades de agua recogidas han sido en Santiago 25 litros por metro cuadrado y en Mahón 21.

La temperatura máxima de ayer en España fué de 25 grados en Alicante y la mínima de hoy ha sido de tres grados en Avila y Segovia.

En Madrid la máxima de ayer fué de 18,5 y la mínima de hoy ha sido 7,8 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos de la región del Oeste y lluvias.

Centro y Cataluña cielo con nubes, aguaceros.

Resto de España cielo con pocas nubes.

DE LA VIDA LOCAL

La visita del Presidente de la República a Burgos

Del Gobierno Civil

BANDAS DE MUSICA.

El señor Gobernador nos ha dicho que hay gran entusiasmo en la provincia para acudir a los actos que en la capital se van a celebrar en honor del Presidente de la República y que han anunciado que vendrán casi todos los Ayuntamientos.

Asistirán a dichos actos las bandas de música de Miranda, Oña, Espinosa, Lerma, Covarrubias, Villarcayo, Medina y Belorado.

LAS TARJETAS PARA EL BANQUETE POPULAR.

También nos dijo que las tarjetas para asistir al banquete popular están ya casi todas comprometidas.

Como ya se ha anunciado oportunamente el último día para la adquisición de las mismas es hoy sábado, y ruega encarecidamente a los señores oficiales que las han encargado que pasen a recogerlas mañana domingo, de once de la mañana a una de la tarde, en la secretaría del Gobierno civil.

EL MINISTRO DE MARINA.

Para acompañar al Presidente de la República durante su estancia en esta capital, vendrá también el ministro de Marina señor Giral.

Del Ayuntamiento

LOS BONOS PARA LAS CLASES NECESITADAS.

Por ser de interés para los señores industriales, nos ha rogado el señor alcalde demos la mayor publicidad al acuerdo de que los bonos que se entreguen a las clases necesitadas, con motivo de la llegada del Presidente de la República podrán ser presentados en la tienda que sea más del agrado del poseedor de aqué, es decir, que quien tenga un bono podrá presentarse en el establecimiento que más le guste para que le entreguen el género que deberá ser de primera calidad, y el comerciante presentará factura al Ayuntamiento con los bonos recogidos.

Estos irán sellados y fechados y además llevarán en blanco sobre fondo morado otro sello con las iniciales S. A. para garantizar su autenticidad.

EL CONCURSO DE ESCAPARATES.

También nos indicó, que se había dirigido al señor presidente de la Cámara de Industria y Comercio, rogándole que invite a todos sus asociados que sean comerciantes, a tomar parte en el concurso de escaparates que tendrá lugar en la noche del día 10. Al mismo tiempo le ha suplicado también que la vida comercial cese a las cinco de la tarde del próximo lunes para que la dependencia pueda concurrir a recibir al señor Presidente.

BANDO DE LA ALCALDIA.

En los sitios de costumbre ha sido fijado el siguiente bando:

Burgaleses! El próximo lunes, 10 del actual, a las seis de la tarde, llegará a nuestra ciudad S. E. el señor Presidente de la República y, con tan fausto motivo, espero acudáis a recibirle a la Plaza de Castilla, para corresponder con esta prueba de delicadeza a la distinción de que Burgos ha sido objeto.

En ese día, todos, sin distinción de matices, debéis rendir testimonio de acatamiento al primer Magistrado de la Nación, y engalanar los balcones de vuestras casas, como expresión de respeto y agasajo.

A ello os invita, vuestro alcalde, Perfecto Ruiz Dorransoro.

Otras notas

INVITACION GENERAL.

Aparta del bando, se ha enviado

una invitación personal de la Alcaldía a todos los vecinos de las calles del trayecto, por donde ha de pasar el Presidente, rogándoles que pongan colgaduras en los balcones.

LAS ILUMINACIONES.

Se está instalando entre los árboles del Paseo del Espolón una vistosa iluminación eléctrica de bombillas de colores.

En el edificio del Ayuntamiento también lucirá una iluminación de focos eléctricos.

LOS BANQUETES.

El banquete oficial que se dará en la Diputación será de unos sesenta cubiertos y estará servido por la sociedad Saló de Recreo.

El popular será servido por el Hotel Sabadell.

GUARDIAS DE SEGURIDAD.

En el correo de esta mañana han llegado de Madrid un sargento, un cabo y dieciocho individuos del Cuerpo de Seguridad, que prestarán servicio en esta ciudad, durante la permanencia del señor Alcalá Zamora.

EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.

La Cámara de Comercio y la Asociación Gremial Mercantil e Industrial, invitan al Comercio e Industria de Burgos al cierre de sus establecimientos el lunes próximo a las seis de la tarde y el martes siguiente a las cinco y media, a fin de prestar el recibimiento y despedida del Excmo. Sr. Presidente de la República, lo solemne que merece y que seguramente el pueblo de Burgos habrá de rendir a tan ilustre personalidad.

AVISO A LOS DUEÑOS DE HOTELES.

Se ruega a los dueños de Hoteles, Pensiones y Casas de huéspedes así, como a cuantos deseen tener alojados forasteros con motivo de la llegada a Burgos de S. E. el Presidente de la República, se sirvan pasar aviso a esta Oficina del Turismo, del número de habitaciones y camas de que dispongan, así como el precio por pensión completa o solamente para dormir.

Burgos 7 de octubre de 1932.

Parisiana

Ya tiene el Salón Parisiana su día sonoro y mañana podrá el público apreciar la hermosa proyección y clara sonoridad de la película toda hablada en español por Carmen Larrabidi, Félix de Pomés, Blanca Castejón, Julio Peña y Enriqueta Soler, todos españoles, titulada «Eslavas de la moda».

Otro día daremos detalles de la nueva instalación, que esperamos ha de proporcionar a los dueños del «Salón» afortunados grandes ingresos.

Servicios especiales de Automóviles

Con motivo de la visita a Burgos de S. E. el Presidente de la República, la empresa concesionaria del servicio de automóviles entre Burgos y Aranda de Duero pone en conocimiento del público que los días 10 y 11 (lunes y martes) hará una rebaja del 50% sobre los precios corrientes. La salida de Burgos el martes será a las seis de la tarde.

La empresa Curiel en los servicios de Roa y Villahoz, también hará la rebaja del 50% en los días 10 y 11, siendo la salida el martes a las seis de la tarde.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal» Sáiz de Carlos.

En la Iglesia de Santa Agueda

Según costumbre de años anteriores el día nueve, segundo domingo de octubre a las diez de la mañana, dará principio la Catequesis parroquial para todos los niños y niñas de la feligresía, la cual estará a cargo de distinguidas señoritas, señoras y caballeros que con sumo interés y buenos deseos invitan a ella a todos los que asistieron ya en años anteriores y también a los que no asistieron, para que así vean lo que es y no dejen de aprovecharse de tan santas enseñanzas que con la bendición y con la ayuda de Dios han de reportar inestimables beneficios.

LA JUNTA.

Campo LASERNA

Mañana a las cuatro, gran partido de Fútbol del gran Campeonato, a cargo de los equipos

Deposito Aranda y EL Burgos F. C.

TRIBUNALES

Señalamientos para el 10.

Causa procedente del Juzgado de Villadiego, sobre estafas, seguida contra Antonino Domingo Santamaría Abogado, Lic. G. Obeso; procurador señor Echevarría; ponente, señor Villar; Secretaría del licenciado F. Soto.

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de esta ciudad sobre tercería de preferente derecho, seguido entre la S. A. Banco Mercantil, de Santander con la S. A. Banco Español de Crédito, Abogados, licenciados Cadizanos y García de los Rios; procuradores, señores Aparicio y Marato; ponente, señor Juan; Secretaría del licenciado F. Soto.

Pleito procedente del Juzgado de Durango sobre reclamación de cantidad, seguido entre doña Paula Banutia Urbieto, con don Felipe Ibarra Garita, Abogado, licenciado señor Cadizanos; procurador, señor Echevarría; ponente, señor Medina; Secretaría del licenciado F. Soto.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Roa, seguida sobre hurto contra Gorgona Hernández Pérez, vecino de dicha villa, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, sobre coacción, contra Inocencio Barrio Orbe y Antonio Tercilla Villanueva, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas.

SALON 'Euterpe'

MAÑANA, gran apertura de este hermoso Salón, con grandes reformas.

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

Mañana domingo, a las cuatro y media ESPECIAL y a las siete MODA.

Inauguración del cine Sonoro!!!

Con la proyección de la interesante película TOTALMENTE-HABLADA EN ESPAÑOL titulada

Eslavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA y ENRIQUETA SOLER.

UNA REVISTA SONORA

PRONTO GRANDES ACONTECIMIENTOS CINEMATOGRAFICOS.

Subasta de patatas

El jueves día 13 del corriente a las doce de la mañana se subastarán en la Huerta del Convento de Oña, de 60.000 a 70.000 kilos de patatas, fijándose como precio mínimo el de 10 céntimos kilo.

El comprador se sujetará al pliego de condiciones que se leerá al empezar la subasta.

Vacante de organista

Se anuncia la plaza de organista-sacristan de la villa de Melgar de Fernamental con el haber anual de 625 pesetas más los derechos adventicios. Las solicitudes deberán presentarse al Sr. Cura párroco antes del día 20 del corriente mes de Octubre.

Notas municipales

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con diez pesetas, la dueña de una casa por no haber ejecutado las obras de reforma que por la Alcaldía se le ordenó; con cinco, el conductor de un carro por metarse con el mismo por la acera de la calle del Progreso, causando desperfectos en un árbol; con dos cada uno, un undivido por varezar la lana de un colchón en el portal; el dueño de un perro por tenerle suelto y dos dueños de casas por no tener luz en el portal, a pesar de permanecer estos abiertos durante las noches.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA

En Madrid ha fallecido el cristiano caballero don Baltasar de la Macorra y Rodríguez, teniente coronel de Artillería retirado, y ex diputado a Cortes por Miranda de Ebro, después de haber recibido con gran fervor los Santos Sacramentos.

El cadáver del finado recibirá sepultura en el Cementerio de San José, de esta capital, al que será trasladado desde Madrid en camión automóvil, llegando próximamente a las nueve de la noche y mañana recibirá cristiana sepultura.

Reban su aflijida viuda doña María Martínez del Campo y de Bessón, hermano don Francisco, hermanos políticos, entre éstos los Excmos. Sres. Marqueses de Fuentesplaza y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martínez y Velasco.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espinosa (Antigua Casa Correas) Fernán-González, San Juan, San Gil Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Progreso y Bombilla.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid, Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Reclones suministradas a los pobres el día 7, 507.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Se tomaría en arriendo un local para Garage, de bastante cabida, en sitio céntrico.

Informes en EL CASTELLANO.

ADORACION NOCTURNA.—MISA PARA CAZADORES.

La Misa de final de vigilia, se celebrará todos los domingos durante los meses de Septiembre y Octubre, a las tres y media en punto de la madrugada, en la Parroquia de San Lorenzo, a fin de facilitar a los cazadores el cumplimiento de esta sagrada obligación.

Peluquería de Señoras

Economía en todos los servicios SANTANDER, núm 4, 2.º piso.

La banda del Patronato de San José, ha salido esta tarde con dirección a Ibeas de Juarros, para amenizar las fiestas.

Desde Ibeas se trasladará a Sotopalacios, donde se celebrarán las fiestas al día de la Virgen del Pilar.

ESTANISLAOS.

Domingo, día 9, la santa misa será a las ocho y media, en la iglesia de la Merced.

La plática, a las once y tres cuartos, en la sala de Conferencias del Circolo de Caballeros Católicos.

Estas horas regirán en adelante, no habiendo aviso en contrario.

Nuevamente se ruega a los padres se tomen algún interés por la asistencia de sus hijos a los actos de la Congregación.

¿Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stok de plumas de los mejores marcos ingleses a los precios de 4, 6, 30, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kates y completa garantía.

En la calle de Victoria ha sido atropellado esta mañana por un automóvil, el jornalero Ramón Sevilla de la Peña, de 17 años.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia de contusiones y erosiones leves.

Cuando hufa esta tarde con una rueda de automóvil que había cojido de la puerta del Museo Provincial, fué detenido por un guardia municipal, el limpiebotas Luis Fernández Bonilla, de 17 años, de El Escorial.

Notas Religiosas

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 1.º. Celebrará su vigilia en la noche del 8 al 9.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SAN LESMES.—Mes del Santo Rosario. Todas las tardes, a las seis y cuarto, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salva popular.

SAN LORENZO.—Novena a Nuestra Señora del Pilar. Todas las tardes, a las seis, exposición, estación, rosario, novena y sermón que predicará el reverendo P. Joaquín Santillana, terminando con la reserva y el Himno a la Virgen del Pilar.

El sermón del domingo versará acerca de «La cuna de la familia cristiana española».

El día lunes de «El alma de la patria española».

El próximo domingo 9 del corriente, se reanudará la catequesis a las diez y media, suplicándose a los padres y encargados tomen con el debido interés la asistencia de sus hijos a obra de tanta trascendencia, y esperando de las señoras catequistas que concurran desplegando su celo como en el pasado curso.

CARMEN.—Novena a Santa Teresa de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de la Santa con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, novena, bendición y reserva.

CARMEN.—Función mensual de la Archicofradía Terrestre. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano, en ella se hará la novena a Santa Teresa de Jesús.

Por la tarde, a las seis y media, santo rosario, novena, sermón en el Rvd. Padre Wenceslao, renovación de las promesas del Santo Bautismo, reserva y bendición con el Santísimo.

Nota.—A las diez y media se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta la función de la tarde, y harán la vela todas las Teresianas.

El Padre Director suplica a todas las más puntual asistencia.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Luis Angel de la Viuda Rodríguez, Carmen Carballera Martín, José Rodríguez López, Emilio Juarros Mayoral, Francisco de Domingo Rodríguez.

Defunciones.—María Angeles Alvarez González, de Burgos, 15 meses, Santa Dorotea 30. Concepción Romo Arnáiz, de Burgos, 75 años, Hospital de San Juan.

DEPORTES

De foot-ball

PARTIDOS PARA EL DOMINGO. Para el domingo están señalados los siguientes partidos de foot-ball, de campeonato regional.

CASTILLA-SUR.

En Valladolid: Valladolid-Athletic. En Madrid: Madrid-Deportivo. En Sevilla: Betis-Sevilla.

VIZCAYA.

En Baracaldo: Baracaldo-Arenas. CANTABRIA.

En Santander: Teñán-Torrelavega. En Palencia: Palencia-Racing.

MURCIA.

En Alicante: Hércules-Murcia. En Murcia: Imperial-Etche. En Cartagena: Gimnástica-Cartagena.

CATALUNA.

En Barcelona: Martinec-Sans. En Casa Rubia: Español-Barcelona. En Sabadell: Sabadell-Pañarugell. En Badalona: Badalona-Júpiter.

GALICIA.

En Vigo: Unión-Celta. En Pontevedra: Eirisa-Racing de Ferrol.

En Coruña: Deportivo-Orensé. ASTURIAS.

En Avilés: Stadium Avilésino-Sporting de Gijón. En Gijón: Club Gijón-Oviedo.

VALENCIA.

En Valencia: Levante-Valencia. En Valencia: Gimnástico-Saguntino. En Sagunto: Sporting-Castellón.

GUIPUZCOA, ARAGON, NAVARRA.

En Zaragoza: Zaragoza-Tolosa. En Pamplona: Osasuna-Unión. En San Sebastián: Donostia-Logroño.

OSRAM advertisement featuring a light bulb illustration and the text 'Compre lámparas con el sello OSRAM. Este garantiza abundante luz.' and 'OSRAM' logo.

DIGESTÓNICO advertisement featuring a man in a hat illustration and the text 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud' and 'Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Se reanuda la sesión a las seis menos veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Berenguer, por la Comisión, da cuenta de que después de su reunión, ha acordado ratificar el criterio anteriormente expuesto sobre la enmienda del señor Ossorio y Gallardo.

El señor Ossorio y Gallardo reconoce que son justos los temores de la Comisión de poner un tope al Gobierno para celebrar las elecciones; pero a pesar de eso, cree que debe irse rápidamente a la elección.

El ministro de la Gobernación: Hay muchos pueblos donde se celebrarán las elecciones a tiros.

El señor Balbontín: ¿Qué importan los tiros? ¿Es que también miedo al pueblo?

(Protestas en los socialistas y contraprotestas en los bancos de la oposición.)

El señor Ossorio y Gallardo termina diciendo que él quiere elecciones a toda costa.

El señor Berenguer expresa su conformidad con lo expresado por el ministro, pero siempre que no se trate de exconcejales de la Dictadura.

El señor Royo Villanova cree que la Cámara no puede conceder al Gobierno una facultad anticonstitucional, como es la de nombrar concejales, sea como sea, pues la Constitución dice bien claro que sean elegidos por sufragio, igual directo y secreto.

El señor Guerra del Río dice que es un postulado republicano el que no se puedan nombrar concejales si no es por sufragio universal.

Agrega que para acabar con el caciquismo no es procedente poner en manos del ministro de la Gobernación las facultades solicitadas. Basta con dar una orden a los delegados de Hacienda para que investiguen cuando se hacen los repartos municipales si benefician a un bando y castigarlo duramente. Como mal menor debe aceptarse la fecha tope que prevía la enmienda del señor Ossorio para hacer las elecciones.

Cree que la República no puede sentar el precedente de meter mano a los Ayuntamientos, nombrando a los concejales en los despachos de los gobernadores, faltando al artículo noveno de la Constitución que todos los republicanos han votado (Aplausos en los radicales).

El señor Sánchez Covisa manifiesta que debe tenerse en cuenta que esa división de bandos de que nos ha hablado el señor Guerra del Río, no existe en el pueblo mismo, sino en sus mandoneadores de siempre. Precisamente lo que se trata de evitar con el proyecto es que la voluntad del pueblo siga siendo falseada. Niega que la Comisión sea enemiga del sufragio universal, pues precisamente se trata de purificarlo.

El señor Galarza, en nombre de la minoría radical socialista, dice que está entendiendo que en los pueblos donde existen Ayuntamientos por el artículo 29, no hay libertad ni independencia para votar. Estos Ayuntamientos deberían haber desaparecido al día siguiente de proclamarse la República, para que sean posibles unas elecciones con pureza en el sufragio.

Cree que sería contraproducente enviar delegados gubernativos para hacer las elecciones.

Llama la atención de la Comisión y del Gobierno sobre la gravedad de quitar las facultades de los gobernadores para nombrar concejales sustitutos, porque sería imposible para remediar el mal.

El señor Besteiro dice que varios diputados han manifestado deseos de intervenir en este debate, pero tienen que emprender su viaje semanal y le han rogado que se aplase la discusión hasta el martes próximo.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

El señor Besteiro dice que varios diputados han manifestado deseos de intervenir en este debate, pero tienen que emprender su viaje semanal y le han rogado que se aplase la discusión hasta el martes próximo.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

EN LIBERTAD.

Barcelona 8.—Ha sido puesto en libertad el periodista católico don José María Poblador, director del semanario "Reacción" que estaba detenido desde hace dos meses sin saber los motivos.

SUCESOS EN FUENSALIDA. Toledo 8.—A causa de haber detenido la Guardia civil de Fuensalida a un individuo que había robado unas ovejas el día anterior, los obreros huelguistas se amotinaron, pretendiendo libertario. El alcalde socialista les hizo ver lo injustificado de su actitud, pero ellos persistieron. La Guardia civil acudió, siendo recibida a tiros y pedradas. Los guardias dispararon al aire, consiguiendo de momento desahogar la manifestación, pero fechosos los revoltosos, arrojaron a su atacante, obligando a los guardias a disparar nuevamente, resultando siete heridos. Poco después fallecieron el obrero campesino Gregorio García y una niña de dos años, que llevaba su abuela en brazos.

El sargento de la Guardia civil Manuel Pivón resultó también herido. Al hospital de Toledo han sido traídos cuatro heridos, que son Máxima Tenorio, de 50 años, con herida que le interesa el pulmón, pronóstico gravísimo; Faustina Pérez, de 16 años,

grave; Felipa Lorenzo, abuela de la niña muerta, herida de bala en la mano derecha; Silverio Pérez Abad, de 28 años, balazo en el pie derecho, pronóstico reservado.

UN ATRACO. Bilbao 8.—Ayer tarde, cuando acababan de entrar en una oficina el pagador de la entidad Arregui y Compañía José María Ronda y el botones de la misma entidad José María García, sonó el timbre. Salió a abrir el botones y se encontró con dos individuos que vestían gabardina, los cuales empujaron al muchacho hacia dentro y cerraron la puerta. Sacaron unas pistolas y amenazaron el dinero que obligaron a pagar los jornales, y que ascendía a 10.000 pesetas. Después abandonaron la oficina, dejando cerrados a ambos empleados.

El muchacho se asomó a una ventana y pidió auxilio, acudiendo algunos transeúntes, pero ya los atracadores habían huido. Estos debían tener perfectamente estudiado el golpe, pues el único día en que hay dinero en cantidad en dicha oficina es los viernes.

SOBRE UN SUPUESTO PLANTE. Sevilla 8 (12 m).—En el reconocimiento de rueda de presos hecho con motivo del supuesto plante de algunos

PROVINCIAS

En Fuensalida se amotinaron los huelguistas.—Sobre el supuesto plante de Sevilla.

Reaparece "La Verdad", de Murcia.

TRIUNFO DE LAS DERECHAS. Segovia 8 (12 m).—Por unanimidad ha sido declarado decano del Colegio de Abogados, don Rufino Cano de Rueda, diputado a Cortes perteneciente a la minoría agraria y director de "El Adelantado".

PROXIMA INTERPELACION EN EL CONGRESO. Murcia 8 (12 m).—Lamentablemente ha sido enviado al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga una carta, diciéndole tiene el propósito de hacer una interpección en el Parlamento referente a los deportados en Villa Cisneros.

—Después de 52 días de suspensión ha reaparecido el diario católico "La Verdad de Murcia".

Riojanos, almacenistas de vinos, comerciantes de productos de Rioja, : : : : : comprad

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

Ha reaparecido "El Debate". Del Congreso socialista.

Nombramiento de juez de primera instancia para Burgos.

PLAN PARLAMENTARIO PARA EL MARTES.

Madrid 8.—El presidente de la Cámara señor Besteiro, ha dicho a los periodistas que el martes continuará la discusión del proyecto sobre cesación de los concejales por el artículo 29. No cree que haya complicaciones, porque los radicales han retirado las enmiendas que tenían presentadas. Después se pondrá a debate la posición relativa a las fronteras municipales de trabajo, y a continuación se entrará en ruegos y preguntas.

No será formulada la interpección sobre la política en Córdoba, porque las ocupaciones del ministro de la Gobernación a su regreso de Galicia, le impedirán tomar parte en ese debate.

LAS JUBILACIONES EN LA JUDICATURA.

Madrid 8.—En los primeros días de la semana próxima estudiará el ministro de Justicia las instancias del personal de la Judicatura que se ha acogido al decreto de jubilaciones voluntarias. Han sido 53 correspondiendo 21 a magistrados, 21 a jueces de primera instancia y ocho a fiscales.

EL CONGRESO SOCIALISTA.

Madrid 8 (12 m).—A las tres y media de la mañana terminó la sesión del Congreso socialista, poniéndose de nuevo de relieve la discrepancia entre los ministros socialistas y el señor Besteiro.

Prieto al final combatió duramente a Besteiro, diciéndole que fue lerrouxista hasta 1909, en las él y los suyos habían sido socialistas de toda la vida, diciéndole que no tiene derecho a criticarlos.

De los Ríos hace algunas justificaciones sobre adopción de medidas por el adoptadas y Sabarrit cargo con Largo Caballero por no haber declarado cuando los sucesos de Jaca la huelga revolucionaria.

NUEVO JUEZ DE BURGOS.

Madrid 8 (12 m).—Se ha nombrado juez de primera instancia de Burgos, por traslado de don José Luis Pintado, a don Francisco Javier Gamero, juez de primera instancia, de Zamora.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON. 2 CASA OLIVAN BURGOS

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y perillísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el JUEVES próximo día 15 del corriente, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, eversiones, etc. etc. Herniados todos: Más de visitarle y tener muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el JUEVES próximo día 15 del corriente, de 9 a 2 solamente. Nota.—Dicho especialista estará también en Miranda de Ebro, el día 12 en el Hotel Egaña; en Palencia, el día 14 en el Hotel Central; en Santander el día 15 en el Hotel Ignacia y en Bilbao el día 16 en el Hotel Marañón (Correo 25) donde así mismo podrá visitarle, todas cuantas personas lo deseen. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125 Mañana, domingo, A LAS 4, FUNCION POPULAR ¡El éxito del día! Anacleto se divorcia ¡Clamoroso Exito de Rival A LAS 7, MATINEE DE ABONO NOCHE, A LAS 10'30 Interesante ESTRENO SOLERA De los Hermanos Quintero

NUEVA ACADEMIA OPOSICIONES Para los Bancos de España, Bilbao y Vizcaya. Numerosas plazas. Próximas convocatorias. Idem para Secretarios de Ayuntamientos de 2.ª y 3.ª categoría y de Juzgados Municipales de poblaciones menores de 30.000 H. (No se exige título), a cargo del abogado don Luis Gaspar y Cereceda. CLASES DE DERECHO Y TAQUIGRAFIA ISLA, 25 - BURGOS

La Confección nuevo comercio instalado en los locales del Casino, dedica su negocio especialmente a CONFECCIONES FINAS de caballero, señora y niños, y cuenta además con una amplia sección de GENEROS BLANCOS Cuando necesite algo de gusto visite La Confección

J. MONTES FOTOGRAFO :: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda



Todos los años, con los primeros fríos, reaparece la tos de Vd. porque tiene sus pulmones débiles; fortalezcalos con la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que contiene, a la vez, el antiséptico y el reconstituyente necesarios. L. Pautauberge, París y todas farmacias.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SUCURSAL DE BURGOS Almirante Bonifaz, número 24 (edificio de su propiedad)

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS Intereses que abona: CUATRO POR CIENTO anual Imposiciones a un año CUATRO Y MEDIO POR CIENTO. NUEVO SERVICIO DE ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD

instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja. Este departamento estará abierto al público todos los días laborables de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.

Centros de Estudios y Oposiciones LAIN CALVO, 3, 2.º LENGUAS.—Francés, Inglés y Alemán.—Profesores Sres. Franco, Tamayo y Roggembau. Matemáticas superiores, Mecánica, Ingenieros, Carrera Militar, Física, Química, Biología.—Profesores Ingeniero Sr. Julián y Sr. Pisón. Oposiciones, Correos, Policía, Aduanas etc.—Profesores Sres. Franco Ayala, Tamayo y Pisón Comercio Profesional, Prácticas, Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía.—Profesorado especializado. Alumnos Internos y externos

militares en la cárcel, desfilaron ante éstos el alcalde y un teniente de alcalde cesando estas diligencias por orden del juez antes de que éstos los concejales desfilen ante los detenidos. Los militares han protestado de esta actitud y han pedido que se depuren responsabilidades. Lo que está claro es que no ha habido tal plante ni se dieron gritos subversivos de ninguna clase.

TRIUNFO DE LAS DERECHAS. Segovia 8 (12 m).—Por unanimidad ha sido declarado decano del Colegio de Abogados, don Rufino Cano de Rueda, diputado a Cortes perteneciente a la minoría agraria y director de "El Adelantado".

PROXIMA INTERPELACION EN EL CONGRESO. Murcia 8 (12 m).—Lamentablemente ha sido enviado al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga una carta, diciéndole tiene el propósito de hacer una interpección en el Parlamento referente a los deportados en Villa Cisneros.

—Después de 52 días de suspensión ha reaparecido el diario católico "La Verdad de Murcia".

Riojanos, almacenistas de vinos, comerciantes de productos de Rioja, : : : : : comprad

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

DIARIO DE LA RIOJA en Casa de Ontañón (Español), y estancos de la Plaza : : : : :

ARTICULOS REGALOS LA COCINA

Tinturas Francesas "A las dos banderas" S. A. Dissent y Buel RENTERIA MECANO Limpia metales Venta exclusiva para Burgos y provincia: CALZADOS ASENSIO Plaza Mayor 13

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Viajes del Presidente de la República y de varios ministros.--Un acto de los radicales socialistas para explicar la reforma agraria.

LOS RADICALES SOCIALISTAS Y LA REFORMA AGRARIA.

Madrid 8 (4 t).--El día 16 se celebrará en el teatro Pardiñas un acto público organizado por el partido radical socialista. Hablarán el director de Agricultura señor Valera, el señor Forcad, y el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo. Tiene por objeto el acto explicar la significación y alcance de la reforma agraria y el funcionamiento del Instituto creado para su aplicación. Los discursos serán radiados.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Madrid 8 (4 t).--El ministro de Estado, que llegó anoche a Madrid procedente de Ginebra, recibió hoy al ministro de Suecia, al ministro de España en Quito, a los ministros del Perú y Venezuela y al señor Marchena Colombo, presidente de la Sociedad Colombiana de la Rábida.

EL MINISTRO DE MARINA A BURGOS.

Madrid 8 (4 t).--El ministro de Marina señor Giral, marchará el lunes por la mañana a Burgos donde se unirá al presidente de la República.

LOS VIAJES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Madrid 8 (4 t).--Esta mañana regresó de Priego el presidente de la República. Mañana marchará a Valencia para asistir a las maniobras militares del Pisuerga y el lunes por la tarde irá a Burgos.

EN GOBERNACION.

Madrid 8 (4 t).--En el ministerio de la Gobernación manifestaron que las noticias recibidas de provincias indicaban completa normalidad. Dijeron también que el señor Casares estaría de regreso en Madrid el próximo martes.

EL CONGRESO SOCIALISTA.

Madrid 8 (4 t).--Han continuado esta mañana las sesiones del Congreso socialista. Todo el debate ha girado en torno a la conducta del Comité en relación con el movimiento revolucionario. Habla Largo Caballero y dice que Saborit hizo ayer manifestaciones gratuitas. No es lícito afirmar--dice--que hubiera peligro en la Gráfica socialista por la t...

rada del manifiesto. Añade que él fué uno de los más entusiastas del movimiento. Acusa a Saborit de que contribuyera a atenuar el entusiasmo de los afiliados en favor de la revolución. Fué él quien dijo que no le parecía bien la asistencia de Prieto al banquete de Sánchez Guerra. Afirma que no hubo divergencias en la actuación de la Junta directiva.

Rectifica Saborit y persiste en sus inculpaciones a Largo Caballero. Habla de la actitud de los militares en relación con el movimiento. Refiriéndose a Largo Caballero y a los que estuvieron en la cárcel dice que no se expusieron entregándose al juez y siendo encarcelados, porque de la cárcel salieron con las carteras. Estas frases promueven una alborotada protesta. Añade que la República no vino por el pacto de San Sebastián, sino por la votación en las elecciones de concejales. El se gastó siete años en propagandas diciendo siempre: con Sánchez Guerra, no; con Romanones, no. Con la República y contra la Monarquía.

Continúa la discusión interviniendo varios oradores para poner en claro quienes intervinieron con mayor eficacia en el movimiento revolucionario que produjo el cambio de régimen.

Se atribuye por un orador al compañero Rojo la afirmación entonces hecha de que los militares se habían rajado. Si no hubiera ocurrido esto, la huelga se hubiera planteado. Muño dice que la señal convenida para la declaración de la huelga era un cohete que había de dispararse en el cuartel de la Montaña; pero éste no se disparó; por eso no se dió el orden.

MINISTRO DE VIAJE.

Madrid 8 (4 t).--El ministro de Agricultura ha marchado en automóvil a Tarragona para hacer una excursión por toda la provincia, de carácter político. Estará de regreso en Madrid el martes próximo para asistir al Consejo de ministros. Por la noche de este mismo día emprenderá otro viaje a Zaragoza para actuar de mañana en los juegos florales organizados por la F. U. E. con motivo de las fiestas del Pilar.

MUERTE DE LA SENORA DE GOICOECHEA.

Madrid 8 (4 t).--Esta madrugada

ha fallecido en el Sanatorio del Rosario doña Josefa García Claramunt, esposa del exministro de la Monarquía don Antonio Goicoechea.

Hace unos días se sintió indispueta y como el mal se agravaba, fué trasladada al Sanatorio

PROVINCIAS

Las maniobras del Pisuerga.--La Orga ingresará en la federación de izquierdas.--Hundimiento en un hotel.

HUNDIMIENTO DE UN HOTEL.

Idiza 8 (4 t).--Esta mañana se han hundido tres pisos del hotel España, situado en el Ensanche, propiedad de Francisco Mallén. El accidente produjo gran alarma. Inmediatamente se procedió al salvamento de los huéspedes que estaban en el interior y cuyos gritos de socorro produjeron gran confusión. Fueron extraídos: Luis Subirón, secretario del Ayuntamiento; el juez señor Moliner, los dos levemente heridos y otros varios individuos que no presentaban más que ligeras contusiones. De haberse producido el hundimiento ayer noche, la catástrofe hubiera sido muy grave, pues el hotel estaba completamente lleno.

NOTAS SEVILLANAS.

Sevilla 8 (6 t).--El gobernador ha conferenciado con el delegado del ministerio de Agricultura, que ha sido enviado para informarse y proceder en consecuencia sobre la incantación de fincas de la grandeza.

Se ha resuelto la huelga de Alcalá de Guadaíra, reintegrándose todos los campesinos al trabajo. Marchó a Ecija el jefe de servicios de Agricultura, para examinar las fincas rústicas que han sido abandonadas.

LA ASAMBLEA DE LA ORGA.

Coruña 8 (6 t).--Llegó el señor Casares Quiroga con el director de Administración local y varios diputados. Asistirán a la asamblea de la Orga que se celebrará mañana y se resolverá el ingreso de la agrupación en la federación de izquierdas.

LOS SUCESOS DEL 10 DE AGOSTO.

Cádiz 8 (6 t).--Negó el señor Iglesias Portal, juez especial por los sucesos de agosto. El lunes practicará algunas diligencias relacionadas con el sumario que instruye.

A CEUTA.

Cádiz 8 (6 t).--El lunes mar

chará a Ceuta una sección de la Sala de esta Audiencia, presidida por don Ramón Enriquez, para asistir a la vista de 21 juicios por jurados.

EL MINISTRO DE LA GUERRA EN LAS MANIOBRAS DEL PISUERGA.

Palencia 8 (6 t).--El presidente del Consejo de ministros, acompañado del general Rodríguez del Barrio, marchó en un automóvil, seguido de otro en el que iban el Director general de Seguridad y los ayudantes del ministro de la Guerra, a la base de Aerostación establecida en Corcos de Aguilerojo. Fué recibido por los jefes y oficiales y después de revisar las fuerzas recorrió los pueblos de la cuenca del Pisuerga, donde se realizan las maniobras.

A las doce y media regresó a Palencia trasladándose al cuartel donde se halla instalado el batallón ciclista.

Le recibió el teniente coronel del Cuerpo, señor Perce, quien saludó al ministro de la Guerra, como creador del primer batallón ciclista, y el señor Azaña agradeció el saludo y dijo que no puede hacerse obra útil de ningún género sin la debida cooperación de los subordinados.

Después de almorzar salió de nuevo a la cuenca del Pisuerga. Esta noche se reunirá en Palencia con los elementos republicanos para cambiar impresiones.

Mañana visitará los monumentos de Frómista, Cámara y Carlión de los Cordes y a las cinco y media de la tarde regresará a la ciudad para recibir al señor Alcalá Zamora a quien el lunes acompañará en su viaje a Burgos.

Campo LASERNA.

Mañana a las cuatro, gran partido de Fútbol del gran Campeonato, a cargo de los equipos

Deportivo Aranda y EL Burgos F. C.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

EXTRANJERO

Las elecciones norteamericanas.--Casamiento canónico de un hijo del presidente de la República Francesa

LAS ELECCIONES NORTEAMERICANAS.

París 8 (4 t).--Comunican de Washington, que Mr. John N. Garner, speaker de la Cámara de los Representantes, candidato demócrata a la vicepresidencia, en respuesta a las acerbadas críticas del Presidente Hoover sobre las medidas fiscales de la Cámara, ha lanzado un ataque contra el Presidente poniendo en duda su sinceridad.

Por otra parte, Mr. Garner ha atacado a las tarifas Hawley-Smoot, que habían obligado a las naciones extranjeras a elevar sus derechos de Aduana para poner obstáculos al comercio americano.

El mismo Mr. Garner ha defendido su programa de construcciones, que fué muy especialmente atacado por el Presidente en su discurso de Des Moines.

El Presidente Hoover, que ha regresado a Washington en un tren especial, ha manifestado su decepción y su disgusto por la recepción de que acababa de ser objeto en Des Moines, donde había pronunciado un discurso la víspera.

Desde la plataforma del vagón ha pronunciado una alocución censurando la vasta campaña de maledicencia que se ha desarrollado por el Oeste, en la cual se le presenta como un hombre que, desde hace tres años, se ha desinteresado de las repercusiones de la crisis en el país sin hacer nada por aliviarlas.

El Presidente Hoover ha dicho que tales acusaciones constituían «falsedades deliberadas e intolerables».

POR VENTA CLANDESTINA DE DROGAS.

Alejandro 6 (6 t).--Los tribunales han fallado la causa seguida contra 63 traficantes de drogas. Hay 24 condenados, otros multados y otros absueltos.

Otros nueve serán sometidos al tribunal consular y uno será deportado.

VAPOR ESPAÑOL EMBARRANCADO.

Londres 8 (6 t).--El vapor español «Delfina» de la matrícula de Bilbao, ha embarrancado cerca del puerto de Talbor, a consecuencia de una tormenta. El vapor corre gran peligro. La tripulación ha sido salvada.

EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA.

París 8 (6 t).--En la iglesia de Saint Lubin se ha celebrado el matrimonio canónico de Juan Lebrun, hijo del presidente de la República, con Bernardette Marjón. A la ceremonia religiosa asistieron numerosas personalidades civiles y militares, gran número de diputados y la mayoría de los ministros.

HUNDIMIENTO DE UNA CASA: NUEVE MUERTOS.

El Cairo 8 (6 t).--En el barrio de El Giza se ha hundido una casa de cuatro pisos, resultando muertas nueve personas.

Jarabes para refrescos-Naranjadas

De pureza absoluta. Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz, 27

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

D^a VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén)

La Provedora, San Juan, 63

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

DE JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

Para comprar escopetas

y toda clase de efectos de caza dirijase a

Domingo de Pablo

Casa especializada en esta clase de artículos.

Invita a Vd. a que, sin compromiso alguno, vea mis modelos o solicite catálogo ilustrado que remito gratis.

Plaza Mayor, 50 BURGOS

Apartado, 62

JABON CARTAGO

finísimo y sin perfume para baño 1 pastilla. 0'75. Caja de 6, 5'75.

Depósito: DROGUERIA ORTEGA Antigua calle de la Merced, núm. 4

YA LLEGARON

Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad.

Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre.

SASTRERIA Elías López Marcos

ESPOLON, 8

Los que prefieren el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

<p>TARIFAS Hasta 15 palabras 0.50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.</p>	<p>Pida usted Jabón Chimbo. Se vende hermoso piano como instrumento y mueble seminuevo a la vista. Portales de Antón, 17, tercero. Se venden, salamandra legítima, sillera de mimbre, dormitorio completo, con cama de matrimonio y otros muebles, en Almirante Bonifaz, 25 y 25.1ª, izquierda, de 5 a 7 de la tarde. Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años. Informes: Lorenzo Val, Villahoz. Ama de cría casada, se ofrece. Razón: Francisca González, en Yndego y Villandiego. ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Dirijase a Luciano de Uribarri, Tinto, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber.» Ama de cría se necesita para casa de los padres. Isla, 21, 3.º.</p>	<p>Bacalao Langa, Escocia, Islandia, Faros y Noruega, clase de completa confianza, grandes existencias. Para partida de diez fardos, precios excepcionales. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. Relojería de Pérez Cecilia. Representación de las mejores marcas de Radio. Al contado y plazos. Se arreglan toda clase de aparatos de Radio. Espolón, 2 y 4. Normalistas. Se desean tener como en familia; precios módicos. Casa próxima a la nueva Normal. Informes, en esta Administración. Aceite refinado, a granel de clase exacta a la mejor que se recibe en latas: aceites filtrados, superiores de gran aceptación, único filtro en Burgos y aceites corrientes clases garantizadas exentas de mal gusto. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p>	<p>Cajas de caudales murales, «Grubers», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinto, 10, Burgos. Baldos buenos de bañillo, pulsera, pared, despertadores compostoras garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral). Pescados en escabeche y aceite, gran existencia de latas de todas las clases y tamaños. Oportunidad para la compra de latas de 1/600 kg completamente baratas. Clases garantizadas y precios especiales para 5, 10, 25, 50 o más cajas. Le agradeceré su visita para que pueda apreciarlo y no haga operación sin consultarnos antes. Productos Aibo, preparamos cajas surtidas a precio de fábrica. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. Vende comedor, dormitorio y camas. Espolón, 40.</p>	<p>Aceituna rellena, de la acreditada marca «La Pesquera del Norte» clase extra; aceituna fina manzanilla a granel y en latas de todos tamaños. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. Se vende automóvil Ford de 12 H. P. prueba y con equipo eléctrico 400 pesetas, sin ello 800 pesetas. Para trato e informes, de 7 a 12 de la mañana en la panadería de Las Delicias. Se venden dos faroles artísticos para verja de cementerio. Para tratar, portería del Hospital Militar. Sidra Asturiana dulce y seca, en barriles de cien litros, recibida directamente de mi suursal de Gijón; envíeme su pedido, para reservarlo. Páseme por esta su casa para que pueda apreciar su buena clase y si hay diferencia con la que Vd. está vendiendo. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p>	<p>Vermouth legítimo de la mejor marca. Me permito recordar a Vd. que igual que los licores, debido a la cantidad de mi compra anual, por la que obtengo buenos descuentos, puedo servirle bien desde fábrica o de esta s/c. al mismo precio o más económico que el que le resulte pidiéndolo Vd. directamente; solicite precios indicando cantidad de compra, antes de hacer sus compromisos anuales, pues para estos contratos a mi vez también tengo establecida una escala de descuento que ha de interesarle. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración. Se ofrece señora formal para señor o señora o casa de poca familia. Informes, San Lorenzo 86, almacén de vinos.</p>	<p>Venta de muebles muy baratos, en la calle de Madrid, número 4, de 9 a 1. Véndense accesorios molino harinero, turbina, piedras y limpia correas. Escribir: Luz López, Quintana M. Galindez, (Burgos). Champagnes de las mejores marcas para cajas completas, precio que ha de convenirle. Sidra Champagne el Gaitero, existencia en enteras, medias y pequeñas botellas. Por 5, 10, 25 o más cajas, bonificación aceptable. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. Se ofrece taquí-mecanógrafo. Santa Clara, 28, 2.º dcha. Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers». Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinto, 10 Burgos.</p>	<p>Labradores: gran rebaja de precios, en sogas y lias de esparto para toda aplicación. Contratistas de obras, dispongo de bastante existencia de rollos de 125 metros desde media a cuatro pulgadas de gruesos. Corteleros, piola para hacer redes. Revendedores, precios especiales para que le interese el artículo; solicite tarifa. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. Carbones Donato Mata, calle Eduardo Martínez del Campo (los Cubos), ofrece a Vds. los mejores carbones sin competencia. Licores finos y vinos finos embotellados de todas las marcas. Licores y vinos generosos a granel, buenas calidades a competir con las embotelladas y precios económicos. Constitutos y prueba éstas clases, antes de hacer sus compras. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p>	<p>Contable joven hispanoamericano, hablando francés e inglés, ex-alumno de la Escuela Pigier de París, desea colocación. Pocas pretensiones. Razón: Santocildes, 4, primero, derecha. Interesante. Completo surtido de semillas de flores, hortalizas y legumbres. Muestra a disposición del cliente con instrucción y reseña de época de siembra. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. Se traspasa bar acreditado, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Cid, 27, almacén de semillas. Lavanderas: pinzas para ropa a precios sin competencia; para revendedores, tarifa reducida. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p>	<p>Arroz tiene Ud. ocho clases para escoger. Para partida de 10 sacos, descuento considerable. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. Se ofrece señora para sacerdote, gobierno casa o cosa parecida. Razón: Almirante Bonifaz, 15, habitación 5. Traspaso tienda de vinos y comestibles, o vende dicha planta baja, con vivienda. Alfareros 8. Informarán: entresuelo. Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico. Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 25, Teléfono 685 R. Se necesita con buenos informes, doncella y cocinera para Madrid. Placense, Villa Elena.</p>
---	--	---	--	---	--	--	--	--	--

PAGINA AGRO-PECUARIA

Para los labradores

Los mercados

Estado de cosas que deben conocer los labradores

Elección de la raza par a una producción remuneradora del huevo de consumo

Con respecto a esta cuestión, el presidente de la Cámara Sindical de los Avicultores de Francia, señor Brocheton, da en la «Revue des Agriculteurs de France» los siguientes consejos:

La gallina ponedora debe producir el máximo de huevos en el menor tiempo y al precio mínimo de coste.

La raza de gallinas de mejor rendimiento es la Leghorn blanca.

Con la Leghorn han podido competir otras razas, principalmente la Wyandotte, en algunos concursos de puesta; pero los beneficios que estas razas produjeron fueron siempre inferiores al obtenido por la Leghorn, sobre todo porque, siendo de mayor peso, requieren mayor cantidad de alimento, lo que hace, naturalmente, que el precio de coste del huevo sea más elevado.

Aconsejamos, pues, la elección de la Leghorn cuando el objeto de la explotación agrícola sea exclusivamente la producción del huevo de consumo. Pero si, como ocurre en algunas ocasiones al avicultor le interesa al mismo tiempo la calidad de la carne, no vacilamos en afirmar que la Wyandotte blanca reúne las dos condiciones y debe dar completa satisfacción.

Con una condición, sin embargo: que la Wyandotte, como la Leghorn, pertenezca a una casta de gallinas que hayan sido escrupulosamente seleccionadas desde el punto de vista de la puesta y del peso de los huevos.

Para llegar a organizar una explotación como nosotros preconizamos, vamos a hacer algunas indicaciones que podrán servir de guía.

La primera condición es no comprar sino gallinas que procedan de razas seleccionadas, pues éstas son las que únicamente pueden asegurar el éxito. En su primer año de puesta es cuando las gallinas producen mayor número de huevos y a más bajo precio de coste.

Por esta razón, no deberán comprarse ni conservar gallinas de segundo año.

La segunda condición es proveerse de pollas nacidas en enero o febrero, si son de las Wyandottes, y en marzo o abril si son Leghorn, de manera que la puesta de invierno tenga lugar a partir de octubre. Debemos recordar que en los primeros meses de invierno es cuando los huevos se venden a más alto precio, pues son huevos conservados ya que las gallinas de granja no emplean a poner hasta febrero.

No deben, pues, comprarse las pollas hasta primavera, a fin de tener la seguridad de que han nacido en buena época.

Nunca recordaremos bastante rechazar toda oferta de pollas tardías nacidas en mayo o junio, aun cuando el precio de ellas pudiera parecer ventajoso, pues estas pollas no empezarán a poner hasta la época en que se inicia la baja del precio de los huevos en los mercados.

Las otras condiciones que deben tenerse en cuenta se refieren al alojamiento y a la alimentación de gallinas.

Alojamiento.—El local destinado a la puesta deberá disponerse de manera que el labor del avicultor en el desempeño de sus deberes resulte fácil. Ha de tener una perfecta ventilación y la mayor claridad posible.

Según el señor Brocheton, un local para 500 gallinas, por ejemplo deberá tener como dimensiones de su fachada principal orientada al sureste, cinco metros de anchura, 35 de longitud y 2,50 metros de altura.

Se puede calcular para cada 4 o 5 gallinas un metro cuadrado de superficie de terreno, cantidad suficiente para que puedan hacer el necesario ejercicio y para mantener las buenas condiciones de puesta. Consideramos, naturalmente, que las gallinas han de permanecer encerradas durante todo el tiempo de la puesta. En esta forma es como las gallinas, si están bien alimentadas y debidamente atendidas, producen mayor número de huevos al precio mínimo de coste.

Es, sin embargo, conveniente que las gallinas puedan disponer delante del local de una especie de corral que les permita salir algunas veces, y principalmente cuando cambian de cama.

Alimentación de la gallina ponedora.—A partir del sexto mes, una polla debe consumir 50 gramos diarios de granos, divididos en tres partes aproximadamente iguales; una de trigo, otra de avena y otra de maíz. Esa mezcla de granos deberá servírseles a última hora de la tarde. El consumo de pasta seca, según fórmulas diversas debe ser igualmente de 50 gramos diarios.

Calculando con arreglo a los precios medios de octubre de 1930 a abril de 1931, el coste de esta alimentación es el siguiente:

1,65 francos, por mes y por gallina, de granos, y 2,85, también por mes y gallina, de pasta seca; es decir, cuatro francos mensuales, o sean 48 francos anuales por gallina.

Los alimentos verdes se darán a voluntad: coles, achicortas silvestres, remolachas, patatas, etc. Será igualmente conveniente llenar los comederos de valvas de ostras y de grava, aun cuando el consumo de estos elementos es pequeño.

El agua tiene una gran importancia, pues la gallina requiere mucha para poner un huevo, aunque desperdicia más que la que bebe. Debe estar muy limpia y renovarse todas las mañanas.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

Burgos 8

MERCADO DE GRANOS

En el celebrado hoy, rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 74 y 75 reales (entrada 2.100 fanegas.

Cebada, a 42.
Yeros, de 64 a 66.
Avena, a 51.
Alholvas, a 54.
Tilones, a 64.
Algarrobas, a 64.
Maíz plata en grano a 46 pesetas los 100 kilos.
Idem molidos, 48.
Lana, a 42 pias. arroba.

VALLADOLID

Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, de 64 a 65 pesetas; extras, de 60 a 61; imitegrales, a 59,50; salvados terciarios, de 35 a 37; cuartas, de 25 a 27; comidillas, de 21 a 23; anchos de hoja de 25 a 27, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

Centeno y granos de pienso.—Solicitan centeno, de 36 a 37 pesetas en líneas de Segovia, Avila y Salamanca; cebadas del país, de 30,25 a 31; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 43; yeros, en línea de Ariza, a 37; muelas, a 37; vezas, a 45,50, todo por quintal, sin envases.

Preços por fanega de estos granos: Centeno, a 59,50 reales, Cebada, a 39 y 40, Avena, a 27 y 28, Algarrobas, a 74, Yeros, a 64 y 65.

SORIA

Tiempo de lluvias, Mercado sostenido, Preços: Trigo, 78 reales fanega, Centeno, 60, Cebada, 48, Yeros, 64, Lentejas, 64, Avena, 34, Mueles, 64, Patatas, a 8 reales arroba.

PALENCIA

Terminadas en varios pueblos las faenas de recolección y próximo el fin de estas labores en los restantes, comienza a notarse animación en los mercados de cereales.

Ayer se verificó el semanal en la plaza de Abilio Calderón, concurriendo numerosos carros con trigo, cebada, avena, yeros y otros productos.

En los almacenes y fábricas se pagó el trigo a 46 pesetas los 100 kilos, advirtiéndose mucha animación en las ventas, Cebada, a 39 reales fanega, Avena, a 26.

MAYORGA DE CAMPOS (Valladolid)

Tiempo fresco.

Mercado poco animado, pagándose:

Trigo, no se compra, Centeno, a 60 reales fanega, Cebada, 40, Yeros, 80, Lentejas, 100, Avena, 33, Garbanzos superiores, 240, Idem regulares, 200, Idem medianos, 170, Alubias 120, Mueles, 42.

SANTIBANEZ DE VIDRIALES (Zamora)

Este mercado semanal ha estado muy concurrido, El de piensos, muy firme, Cotizase: Trigo 75 reales fanega, Idem hembrilla, 73, Centeno, 60, Cebada 45, Algarrobas 72, Yeros, 75, Garbanzos superiores, 230, Idem regulares, 200, Harina de primera, 29 reales arroba, Idem de segunda, 28, Idem de tercera, 27, Salvado, 17, Patatas de 6 a 7 reales la arroba, Vino blanco, 40 reales cántaro, Idem tinto, 25, Cerdos al destete, de 120 a 180 reales uno.

BRIVIESCA

Aunque no se ha terminado la trilla, empieza a entrar trigo al mercado, cuya cotización es muy variada con arreglo a las clases, que oscila entre 72 y 80 reales fanega, según la cantidad de semillas extrañas que contengan, así como de la humedad, Cebada, a 36 reales fanega, Centeno, a 54, Alholvas, a 50, Yeros, a 58, Habas, a 64, Harina, a 62 pesetas los 100 kilos, Salvado, a 25, Patatas, a 1,50 arroba, Aceite, a 23.

VILLALPANDO (Zamora)

La cosecha de trigo es bastante menor de lo que esperaban los labradores. Puede calcularse que la baja es de cuatro fanegas por hectárea.

La oferta es muy abundante y muy escasa la demanda, por las dificultades con que se lucha para efectuar las operaciones.

Durante la semana se hicieron ventas cuyo volumen ascendió a unas dos mil fanegas de trigo, a precio de tasa.

Cotizaciones: Harina extra, 62 pesetas los 100 kilos, Panadera, 55, Salvado de tercera, 5 pesetas arroba, Salvado de cuarta, 4, Salvadillo, 3, Gordo, 2,25, Cebada, 30 reales fanega, Avena, 24, Algarrobas, 60, Guisantes, 60, Garbanzos de primera, 60, Idem de segunda, 55, Idem de tercera, 50, Vino tinto, 8 pesetas cántaro, Idem blanco, 8,50, Vinagre, 5 pesetas docena, Huevos, 3 pesetas docena, Hay oferta de trigo y demanda de vino.

Los negocios de lanas

MERCADOS EXTRANJEROS.

El día 20 del pasado mes de septiembre tuvo lugar en Londres la apertura de las subastas de lanas coloniales. Se ofrecieron durante dicha sesión 11.184 balas, de las que fueron vendidas 10.184. Las lanas de procedencia australiana eran de excelente calidad. En cuanto a la asistencia fue numerosa, reanando gran animación. Las cotizaciones experimentaron un alza general del 10 al 15 por 100 con respecto a las de clausura de las ventas de julio. Durarán dichas ventas hasta el día 13 del presente mes de octubre.

El día 19 del mes anterior se inauguró en Sydney la segunda serie de ventas de la temporada. De las 12.216 balas ofrecidas se vendieron 11.669, siendo los precios en general idénticos a los de clausura de la serie precedente.

También se han celebrado las anunciadas ventas de Roubaix, vendiéndose el catálogo totalmente a precios que denotaron una elevación del 10 al 15 por 100 sobre los practicados en las ventas del mes de julio.

En Masamet la buena marcha del negocio se resintió a mediados de la decena por la súbita baja de un franco en las cotizaciones del género terme. No obstante, como durante los últimos días se ha reabsorbido esta pequeña baja, su efecto ha sido favorable desde el momento en que ha permitido la salida de una importante cantidad de mercancía que pesaba sobre el mercado.

En Bradford continúa el mercado de peñadas caracterizándose por una gran firmeza; pero el número de transacciones efectuadas ha sido mucho menor que el registrado en decenas anteriores.

EL MERCADO ESPAÑOL

Como consecuencia del resultado de las subastas inglesas el mercado español de lanas ha adquirido bastante animación. En la Asociación de Ganaderos se están liquidando bastantes partidas de lanas blancas. (De «La Industria Pecuaria»)

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesástico

La agricultura burocrática

La agricultura en Rusia, bajo la República comunista, ha sido una de las actividades humanas que han padecido más. No habrán olvidado los lectores de EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES las persecuciones y matanzas, pero en masa, de labradores, porque al trabajar ellos la tierra, deseaban conservar siquiera el grano que necesitaban para alimentarse. Y muchos labradores fueron desposeídos de sus productos por el Gobierno, v. a tratar de defender su propiedad, se enjabaron grandes luchas que han costado muchas vidas a los agricultores.

Tampoco habrán olvidado que les prohibió el Gobierno salir de allí para otras naciones; y a las familias que intentaron emigrar se las cazó como a fieras.

Durante los días pasados leímos, en un periódico de Francia, una crónica que publicó de un corresponsal que envió a Rusia; y dice que aquello es un horror en cuanto a la agricultura burocrática.

El Estado ruso es dueño no solo de las Haciendas si que también de las vidas.

El Estado republicano ruso ha establecido tantos empleados para recoger los productos de los labradores, que puede decirse que hay tantos empleados como labradores ó cultivadores de la tierra. De modo que el que suda y paga es el labrador, que tiene que sostener no solo a aquella República, sino que también a los cuantiosísimos gastos que ocasiona el recoger de las casas de los labradores lo que estos producen y toma el Estado.

Los rusos y Dios

Dice el periódico Inglés «News Chronicle», según refiere, un enviado especial que mandó este periódico a Rusia, que el Gobierno republicano ruso, en su afán loco de acabar con la religión, va poco a poco deschristianizando al pueblo y sobre todo, a los niños; con el fin de conseguir generaciones completamente ateas.

Da cuenta el referido enviado especial

de que los servicios y prácticas de religión se hacen ya como en la época de las catácumbas.

Dice el corresponsal dicho que la propaganda contra la religión es enorme; y revisa diversos caracteres, siendo el principal el sarcasmo, el poner a los creyentes en ridículo o burlarse de ellos y de todos sus actos y cosas.

Agrega que existe un partido o secta llamado Unión de ateos militantes, que constituye hoy una máquina muy poderosa; la cual ha crecido enormemente en los tres últimos años; y cuenta ya afiliados a cuatro millones de niños de ocho a catorce años de edad.

Efectos del ateísmo

«The Morning Post» publica unas espantosas noticias telegráficas de Hel-singfors y de Riga.

Estos telegramas, entre diversos datos a cual más espeluznantes, refieren que ha habido motines sumamente sangrientos en varias ciudades rusas; que las causas ha sido el hambre y la desnutrición de las masas populares; que las multitudes hambrientas saquearon todos los almacenes de víveres; que el arma de Caballería de la República rusa cargó contra las muchedumbres causando centenares de víctimas. Afirma también que el Gobierno ejecuta al por mayor su librar de la muerte a las mujeres ni a los niños.

Asegura el periódico mentado que no hay libertad ni para salir a la calle; y que después de las sets de la tarde está prohibido salir de casa.

Comentario

Aquí viene como anillo al dedo el consabido refrán de «cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas a remojar».

Porque todos esos resultados provienen del apartamiento de los rusos del temor de Dios, del olvido de la religión norma única que contiene al hombre; y como en España se van olvidando las gentes de Dios y desprecian la fe, podemos inferir lo que puede suceder.

JUAN DEL CAMPO.

(De nuestro querido colega «El Defensor de los Labradores».)

La conservación de los granos

Los granos, y particularmente el trigo, están expuestos a sufrir las consecuencias de la avidez tie diversos enemigos. Los roedores que destruyen importantes cantidades de granos, no son los únicos que hay que contar como enemigos, pues a ellos se suman otros de naturaleza animal y también de origen vegetal.

La primera condición que se impone para conservar en buen estado los cereales, es que los graneros sean muy secos y, mantengan una temperatura uniforme. Una ventilación que pueda regularse como se quiera, evitándola cuando está seco es la condición más indispensable para mantener los granos en buen estado.

Las alteraciones que en ellos causan la humedad, se explican del siguiente modo:

Cada especie de grano absorbe cierta cantidad de humedad, el 14 por ciento si es trigo; pasando de este límite, una parte de agua queda libre y moja el grano.

Este agua disuelve el almidón de los granos rotos, que poniéndose en contacto con las d.as.asas de debajo la piel, se transforma en azúcar.

Este líquido acaramelado sirve de alimento a los mohos y a las bacterias que se hallan a la superficie del grano. Así es como se inicia la alteración, que va ampliándose a medida que se calienta la masa. Contra la humedad se acutue disponiendo los granos en capas poco espesas y efectuando repetidos paleados, dos o tres, por semana al principio, luego una vez. Los roedores no son, como se ha advertido, los únicos enemigos de los granos; los insectos, el gorgojo y la tenia, que causan mayores daños.

Para impedir, o por lo menos

(Continúa en la siguiente plana)

GILLETTE PRESENTA SU NUEVA HOJA.



La calidad de una hoja de afeitar depende de su temple. El acanalado en la nueva hoja 'Gillette' permite un doble temple: suave y flexible en el centro para que la hoja no se cuartee, duro y resistente en los lados para obtener un filo cortante y perfecto.

Además, el nuevo afilado adoptado por primera vez en las fábricas 'Gillette' de Londres, permite ofrecer al público una hoja superior a todas las producidas hasta hoy. Pruébela y se convencerá en seguida.

LAS NUEVAS HOJAS ACANALADAS SE ADAPTAN A TODOS LOS APARATOS GILLETTE ANTIGUOS Y MODERNOS.



Para su domicilio
PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1018. ALTURA 110 CM. PESO BRUTO 260 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO.
Ptas. 715.-

Para su despacho
PIDA VD. CATALOGO DEL MODELON.º 1021. ALTURA 130 CM. PESO BRUTO 540 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO.
Ptas. 1155.-

Para su oficina
PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1560. ALTURA 170 CM. PESO BRUTO 1320 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO.
Ptas. 2900.-

3 marcas "Gruber" BILBAO MADRID
A. S. Mamés, 33 -Teléf. 14247 Ferraz, 8 -Teléf. 36625
Dirección postal: Apartado 185 - BILBAO

NOTA.-Los precios indicados se entienden sin compromiso y se sostendrán por 30 días.

Representante en Burgos: Luciano Uribarri - Tinte 10,

ARTA
as.-
hijo
NA DE
tribunales
da contra
y 24 con-
otros ab-
los al tri-
deportado.
ARRAN-
apor es-
matriculá
sido crea-
a conse-
El vapor
ipulación
ENTE DE
NCESA
festa de
brado el
Juan Le-
de la
ette Ma-
osa asis-
idades de
úmero de
e los mi-
A CASA:
ef haño
una casa
lo muer-
etas
os de
Pablo
n esta
S.
a com-
a mis
catá-
remifo
o, 62
AGO
a baño
RTEGA
m. 4
ra tem-
fábricas de
ge la más
ARCOS
tra-
a un
ario?
emos
cidu.
clases
sacos,
macón
icoras,
ra sa-
o cosa
onfaz,
vinos
dicha
nda.
marán:
ilinato
la im-
tes oo-
s, Ro-
ria, 23,
nos in-
oclaera

as.-
hijo
NA DE
tribunales
da contra
y 24 con-
otros ab-
los al tri-
deportado.
ARRAN-
apor es-
matriculá
sido crea-
a conse-
El vapor
ipulación
ENTE DE
NCESA
festa de
brado el
Juan Le-
de la
ette Ma-
osa asis-
idades de
úmero de
e los mi-
A CASA:
ef haño
una casa
lo muer-
etas
os de
Pablo
n esta
S.
a com-
a mis
catá-
remifo
o, 62
AGO
a baño
RTEGA
m. 4
ra tem-
fábricas de
ge la más
ARCOS
tra-
a un
ario?
emos
cidu.
clases
sacos,
macón
icoras,
ra sa-
o cosa
onfaz,
vinos
dicha
nda.
marán:
ilinato
la im-
tes oo-
s, Ro-
ria, 23,
nos in-
oclaera

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 684,7	Máxima a la sombra 12,4	A las siete de la mañana SO
A las seis de la tarde 680,5	Mínima a la sombra 6,8	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 2,9

detener sus estragos, deben someterse los granos a las operaciones siguientes:

Primera. Someter los granos a choques violentos para matar la larva que se esconde en el interior del grano.

Segunda. Someterlos a la acción de los gases de sulfuro de carbono por espacio de dos horas.

Tercera. Quemar azufre en los graneros, obstruyendo todas las aberturas y grietas por donde podrían escapar los gases de la combustión.

Con todo lo expuesto, puede conseguirse que los granos conserven todas las cualidades que requieren para que el comercio los admita como buenos.

RUSTICUS.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Continuación del decreto relativo al Estatuto del vino, producción y mercado interior.

Jefatura provincial de Estadística.—Movimiento demográfico de la capital y provincia de Burgos en el mes de agosto de 1932.

Providencias judiciales y anuncios.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Líquido, que todo ganadero que o emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves
Venta: Farmacias y droguerías

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora de legada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones	A la vista	3'50 %
	A plazo de un año	4'50 %
	A plazo de cinco años	5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abajo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Cobia.
Vicesecretario:	D. Eufrasio González Calzada.		D. José Mata Fernández.
Tesorero:	D. Carlos Cantón Ríayo.		D. Elías Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo).		D. Feliciano Fernández Gullarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224



Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

España, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Ciro, cambio y descuento.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según la práctica.

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

Decreto regulando la producción y venta del vino y sus derivados

(Continuación)

Artículo 23. En los diez primeros días de los meses de Marzo y Julio de cada año, los comerciantes y criadores exportadores de vinos que hayan tenido entradas en sus bodegas o almacenes después de presentada la declaración de existencias y cosechas, remitirán una declaración a los Servicios Agronómicos provinciales, directamente o por conducto de sus Delegaciones locales, en las que harán constar las existencias, según la declaración última, total de entradas y salidas durante dicho tiempo, mermas y existencias en la fecha de esta declaración.

Los viticultores y comerciantes autorizados por la legislación tributaria para el empleo del alcohol y los criadores exportadores de vinos, harán constar en las declaraciones el alcohol o los vinos dulces y secos que han pasado de una cuenta a otra, figurando en el respectivo cargo o data.

Se admitirán como no sujetas a sanción las diferencias hasta un 10 por 100 en las bodegas o almacenes de productores, comerciantes y criadores exportadores, en las liquidaciones periódicas o mensuales.

Artículo 24. Los criadores exportadores de vinos llevarán también además del libro registro mencionado en el artículo 21, otro análogo, en el que se registrarán como entradas las partidas destinadas a la exportación, que serán salidas del libro primeramente citado, constituyendo las salidas de este segundo libro cuantías remesas exportadas.

Artículo 25. Los vendedores de vinos al detall cerrarán el libro registro de entradas y salidas mensualmente, estableciendo las mermas si las hubiere y fijando las existencias para el mes próximo pero sin la obligación de remitir las declaraciones a que se refiere el artículo 23.

Artículo 26. Para facilitar el cumplimiento de la presente disposición, por la Dirección general de Agricultura, asistida por los Servicios Agronómicos y Estaciones y Servicios Enológicos y con la colaboración obligada de las entidades interesadas, se procederá a la determinación de las características de los vinos de las diferentes comarcas vitícolas españolas.

Artículo 27. Por la Dirección general de Agricultura se darán a los Servicios Agronómicos y Enológicos las instrucciones a que el personal de los mismos ha de sujetarse para la confección de estadísticas requeridas en la circulación de los vinos, mostos, mistelas, etc., y todo cuanto se relacione con el cumplimiento de la presente disposición.

Artículo 28. El documento o régimen de circulación que se establece en los artículos anteriores para los vinos y demás productos derivados de la uva, se hace extensivo también a los residuos de la vinificación que se destinan a la producción de alcoholes.

CAPITULO IV

Denominaciones de origen

Artículo 29. Se incorporarán a la legislación nacional los principios desarrollados y las obligaciones contraídas en la Convención de Madrid de 14 de Abril de 1911, revisada en Washington el 2 de Junio de 1911 y ratificada en La Haya el 31 de Noviembre de 1925, y, en consecuencia, se protegen como denominaciones de origen los nombres geográficos empleados para la designación de los vinos españoles.

Artículo 30. A los efectos de la protección establecida en el artículo anterior, se entenderá por denominación de origen, los nombres geográficos conocidos en el mercado nacional o extranjero, como empleados para la designación de vinos típicos que respondan a unas características especiales de producción y a unos procedimientos de elaboración y crianza utilizados en la comarca o región de la que toman el nombre geográfico.

Se entiende por zona de producción la comarca vitícola que por las variedades que cultiva y las condiciones climatológicas y geológicas que en ella concurren es productora de vinos susceptibles de adquirir, mediante los sistemas y condiciones indicados de elaboración y crianza, las características propias de los vinos designados con nombre geográfico reconocido como denominación de origen.

Se entenderá por zona de crianza, la comarca o región correspondiente al nombre geográfico que impuso este nombre en el mercado nacional o extranjero para la designación de un vino típico, producto de la aplicación a los vinos de una determinada zona de producción de unos procedimientos especiales de elaboración y crianza.

Artículo 31. Pueden destinarse a la elaboración de vinos designados con nombres geográficos protegidos como denominación de origen, los mostos y vinos producidos en la zona vitícola que, por reunir las condiciones determinadas en el artículo anterior, sean susceptibles

de adquirir las características de los respectivos vinos típicos; pero el uso de la denominación de origen sólo lo adquiere el vino que en la zona de producción o crianza respectiva haya sufrido los tratamientos a los que debe sus condiciones características.

Artículo 32. No podrá aplicarse a un vino el nombre de un determinado lugar geográfico a pretexto de que es análogo o similar en composición o calidad a los que se producen en dicho lugar, ni tampoco podrán utilizarse los nombres de los lugares geográficos para designar vinos que no hayan sido producidos, elaborados ni criados en el año cuando se le haga proceder de la palabra «tipo», «estilo», «cepax» u otras análogas.

Artículo 33. En todo lo que se refiere a las denominaciones de origen de los vinos, regirá íntegramente el artículo 252 del Decreto-ley de Propiedad Industrial refundido por Real orden de 30 de abril de 1930, castigándose las infracciones a la presente disposición con arreglo a lo preceptuado en dicho artículo.

Artículo 34. Quedan protegidos como denominaciones de origen, por reunir las condiciones que exige el artículo 31, los siguientes nombres geográficos: Rioja, Jerez, Xerez o Sherry, por ser sinónimos; Málaga, Tarragona, Priorato, Penedés, Alella, Alicante, Valencia, Utiel, Cheste, Valdepeñas, Carliena, Rueda, Rívero, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, Malvasía-Sitjes, Noblejas y Conca de Barberá.

Inmediatamente que entre en vigor la presente disposición, el Gobierno comunicará a los Gobiernos de los países signatarios de la Convención de Madrid la efectividad de la protección acordada en el párrafo anterior.

Los Sindicatos y Asociaciones de Viticultores, o los Sindicatos Oficiales de Criadores, Exportadores de Vinos, establecidos en las comarcas o regiones correspondientes a los nombres geográficos protegidos como denominaciones de origen, dentro del plazo de dos meses, a partir de la publicación de la presente disposición en la «Gaceta de Madrid», deberán solicitar del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio la designación del «Consejo Regulador de la Denominación de Origen».

(Continuará)

Aranda de Duero

POLVAREDA.

Algún lector, conocedor de las Sesiones municipales, pensará que voy a referirme, con este epigrama, a las que levantan las acaloradas discusiones de nuestros ediles, cuando se encuentran la mayoría y la minoría, de cuyos detalles no quiero acordarme por ahora. Solo haré una observación muy notoria. Está comprobado que a la mayoría de las sesiones, aunque concurren algún interés importante no acude nadie a presenciarlas; en cambio aquellas en las que hay campanilejos estrépitosos siempre son presenciadas por bastante concurrencia.

En qué consistirá? Tampoco es objeto de este epigrama la polvareda que experimentamos en las distantes carreteras que afluyen a nuestra población, cuando nos disponemos a dar un paseo. Los autos veloces que entran a toda marcha dejan a su paso una nube de polvo y de gases que es una delicia.

La polvareda invasora penetrante y segura, es la que disfrutamos todas las mañanas en plena plaza mayor, producida por los barrenderos que con toda agilidad manejan el escobón con dirección a los soportales, a cuya orilla reunen los montones de basura. Entonces los escaparates, las muestres y hasta el fondo de los estabecimientos se ven envueltos por densas nubes de polvo que se van cerrando sobre los mismos. Es una extensión muy considerable.

Por lo visto, nuestros dirigentes no se han enterado de este espectáculo; porque he de hacer constar que la hora del barrido en plena plaza mayor es la de las diez próximamente.

No dudamos que por higiene se logre evitar esta polvareda a hora tan inoportuna.

MUERTO POR UN CARRO.

El día 4, a las siete de la mañana, ocurrió un accidente del que resultó muerto en la carretera de

Casa Manguía

Plaza Mayor, 42 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

SECCION DE CALZADOS «SEGARRA»



Trejes de paño, confección fina, de 50, 60, 70, 80, 100 y 125 ptas.



Botas en negro o color, a 19'50.—Piel de hierro, 19'50.—Piso goma, 18'00.—Fuerte campo, 16'75.



Zapatos todos los números, a 18 pesetas.—Charol, a 19'50.—Cosido todo.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

PUERTO DEL REY, 2, 4 y 6 —BURGOS

Fuenteleón a Santa Cruz, un joven de 18 años natural del caserío de Maluque, sito en aquel término, de donde venía acompañado de un hermano, y a constancia, según referencias, de haberse espantado el ganado que conducía el carro, éste dio la vuelta de campana al serfirse de la carretera, pillando debajo al infortunado joven.

EN EL INSTITUTO.

En este centro docente han dado comienzo las clases del presente curso, anunciándose que en breve tendrá lugar el reparto de premios a los que lo hayan merecido en el curso anterior.

El número de matriculados en este curso oficialmente, pasan de ciento.

Los exámenes septembrinos han estado muy concurridos.

ESCANDALO.

En la noche del día 3, a hora intempestiva, se produjo un escándalo en un bar de la plaza mayor, exteriorizado con una reyerta entre dos bebedores en la que intervinieron oportunamente las guardias municipales, deteniéndolos.

VARIAS NOTAS.

Se han retrasado las vendimias por lo poco adelantado del fruto, en su madurez, perjudicándose con algunas escorchas.

—Han pasado varios trenes militares con dirección a Palencia, donde se verifican actualmente importantes maniobras del Ejército.

—Escasea la venta de vino local saliendo al despacho ciudades interiores.

El correspondiente.

Aranda 5 octubre 1932.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturriabai), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Españole), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tralfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras
VIA: BAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 ABONOS para todos los cultivos y adecuados
OVIEDO: Mendizábal, 2 don a todos los terrenos

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas

ACABAN DE APARECER LOS SIGUIENTES VOLÚMENES:	
ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», (tomos I y II) (números 1.211 a 14).	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17)	pesetas 1'80
GIACOMO LE SPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26)	pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc. HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono. BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Tel. 18652-Barcelona. En Caldas, tel. 7